CICLO DE ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN 2º CURSO

Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
- c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
- d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
- e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
- f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
- g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
- h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
- i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.
- j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.
- k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.
- I) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.
- m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

- n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.
- h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
- i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.
- j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.
- k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.
- I) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.
- m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.
- n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Toma de imagen audiovisual Jesús Bayón Llera

4.- Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T. O. Presentación	20/09 – 20/09	2
ıación	U.T. 1. Emplazamiento y movimientos de cámara:	23/9 al 11/10	18
1ª Evaluación	U.T.2. Determinación de la exposición:	14/10 al 08/11	18
	U.T. 3. Grabación con una sola cámara:	11/11 al 20/12	38
Evaluación	U.T. 4. Grabación de programas televisivos con multicámara:	8/01 al 14/02	36
2ª Evalı	U.T. 5. Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión:	17/02 al 9/03	18
		Horas totales	130

U.T. O. Presentación:

Resultados de aprendizaje

- 1. Permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.
- 2. Que el alumnado adquiera una visión global de la programación de la materia, de su estructura, objetivos,..
- 3. Conocer los conocimientos de partida del alumnado frente a los conocimientos que se desarrollarán en el módulo.

Contenidos	Criterios de evaluación
La programación didáctica. Contribución del módulo al ciclo formativo.	
Objetivos del módulo	

Criterios de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos:

- a) Realizar un test de inicio de curso, donde se preguntará al alumnado sobre sus conocimientos previos y sobre distintos conceptos o procedimientos relacionados con el módulo.
- b) Realizar una actividad práctica donde se puedan evaluar las destrezas digitales del alumnado respecto al uso de las herramientas informáticas y los software de edición.
- 3 Camcorders HD de hombro y tres trípodes.
- 3 Camcorder HD de semihombro y tres trípodes

Equipos de iluminación ENG

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Cuestionarios.

U.T. 1. Emplazamiento y movimientos de cámara:

Resultados de aprendizaje

1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.

Contenidos

- Encuadres y seguimientos en cine y vídeo.
 Modos de componer a partir del formato de grabación. Aire y equilibrio.
- Operaciones de la cámara, punto de vista, cámara subjetiva y ángulo de cámara y movimientos de cámara a partir del trípode y del pedestal.
- Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos.
- Realización de movimientos de cámara, panorámicas, travelling, movimientos compuestos de grúa, estabilizadores y zoom óptico. Uso del steadicam y de la grúa.

- Criterios de evaluación
- a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.
- b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.
- c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.

- e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.
- f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.
- g) Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.
- Desarrollo técnico de la profundidad de campo en el audiovisual y sus repercusiones expresivas.
- d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos:

Explicar las diferencias técnicas entre las distintos modelos y formatos de cámaras en relación a su operatividad y manejo. Peso, dimensiones, prestaciones, controles operativos, etc.

Analizar distintos encuadres, movimientos de cámara y profundidad de campo en fragmentos de películas o programas de televisión.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado experimente con los distintos puntos de vista y angulaciones y encuadres, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado utilice el trípode como elemento de estabilización, probando distintas posiciones, angulaciones, distancias focales,...

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado opere con la cámara al hombro, e improvise distintos soportes para estabilizarse.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado tenga que enfrentarse con distintas situaciones donde deba controlar la profundidad de campo, tales como: enfoque selectivo, enfoque con objetos a distintas distancias pero con igual interés, enfoque usando la hiperfocal, enfoque en movimiento de aproximación o alejamiento,...

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumando deba realizar distintos movimiento de cámara, tales como: panorámicas, travelling, movimientos compuestos de grúa, estabilizadores y zoom óptico. Uso del steadicam y de la grúa.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado deba aplicar las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: grabación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.

Determinar la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, seguridad e higiene en el trabajo, limpieza y funcionalidad del camcorder y sus accesorios (iluminación, sonido,...)....
- · Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- · Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,..
- · Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Elaborar una comparativa entre distintos tipos de cámaras en relación a su operatividad y manejo.
- Realizar un informe donde se analicen distintos fragmentos de películas o programas de televisión en relación con los encuadres, movimientos de cámara y profundidad de campo.
- Realización de distintas grabaciones donde se puedan observar las destrezas del alumnado sobre los aspectos contenidos en la Unidad de Trabajo.
- Prueba escrita para medir los conocimiento adquiridos por el alumnado.

Materiales

3 Camcorders HD de hombro y tres trípodes.

3 Camcorder HD de semihombro y tres trípodes

Equipos de iluminación ENG

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales, videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

U.T.2. Determinación de la exposición:

Resultados de aprendizaje

2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>
 Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle y balances de blanco y negro. 	a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.
 Uso de las herramientas de control: vectorscopio, monitor en forma de onda, histograma, software específico y patrones zebra. 	b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.
 Funciones de monitorado: brillo, contraste, croma, ajustes de picos, barras UER y calibrado de las señales a partir de cartas de tono, contraste, color y ajuste. 	c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.
– Herramientas de medición y calibración.	
 Utilización de exposímetros y luxómetros en la medición de la escena lumínica para la calibración óptica y electrónica del registro de imagen. 	d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.
	e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.
	f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los

	equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.
– Técnicas de medición y de ajuste fino de la exposición.	

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos:

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado experimente con las distintas técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle y balances de blanco y negro.

Monitorizar y analizar imágenes grabadas por el propio alumnado mediante un software que disponga de vectorscopio, monitor en forma de onda y histograma.

Realizar el ajuste del visor de un camcorder profesional.

Realizar el ajuste y calibración de un monitor de campo.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado experimente con distintas técnicas de exposición.

Comprobación de los ratios de contraste y niveles luminosos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.

Adecuación de los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color.

Aplicación de los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, mediante el empleo de filtros ND, correctores, presets, blances de blanco y negro, y ajustes de matrices d color y detalle.

Análisis de las perturbaciones más usuales en la captación y registro de imágenes, indicando precauciones y actuaciones para asegurar una buena calidad de imagen.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, seguridad e higiene en el trabajo, limpieza y funcionalidad del camcorder y sus accesorios (iluminación, sonido,...)....
- · Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- · Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,..
- · Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Elaborar una comparativa entre distintos tipos de cámaras en relación a su operatividad y manejo.
- Realizar un informe donde se analicen distintos fragmentos de películas o programas de televisión en relación con distintas técnicas de exposición.
- Realización de distintas grabaciones donde se puedan observar las destrezas del alumnado sobre los aspectos contenidos en la Unidad de Trabajo.
- Prueba escrita para medir los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Materiales

3 Camcorders HD de hombro y tres trípodes.

3 Camcorder HD de semihombro y tres trípodes

Equipos de iluminación ENG

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales, videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

U.T. 3. Grabación con una sola cámara:

Resultados de aprendizaje

3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>	
 Grabaciones secuenciadas y los desarrollos de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias. 	a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.	
 Aplicación de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara. Aplicación al trabajo del cámara de técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes. 	b) Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.	
– Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías.	c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.	
– Desarrollos visuales de diálogos a dos, tres y más personajes; plano y contraplano.	d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.	
 Las grabaciones musicales, estructuras, tipología y ritmo de imagen adaptado a música. Técnicas de fusión de la imagen con la música y con todos los elementos sonoros circundantes a una narración. 	e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.	
 Técnicas de grabación secuencializada para animación; time-lapste y stop-motion. 	f) Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación		
Procedimientos		

Realización de un guión literario, guión técnico y storyboard original del alumnado para un producto monocámara; o realización de alguno de ellos a partir de un documento propuesto por el profesorado.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado experimente con las distintas técnicas de grabación monocámara a partir de la tipología del genero, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.

Captación de tomas para productos de ficción, tales como:

- Historias breves.
- Trailerbooks
- Cabeceras
- Piezas especialmente pensadas para postproducción y VFX.
- Historias breves para su formalización como videos interactivos.
- Cortometrajes

Captación de tomas para productos no de ficción, tales como:

- Spots o piezas publicitarias o comerciales.
- Making of.
- Videoclips

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado intente imitar escenas de películas, seleccionadas por el profesorado, donde se lleven a la práctica los conocimiento técnicos adquiridos hasta el momento.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado colabore en la realización de un cortometraje de ficción.

Realizar pequeñas grabaciones donde el alumnado practique las técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.

Aplicación de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara.

Realización de pequeñas grabaciones donde el alumnado experimente con las técnicas de timelapste y stop-motion.

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...

- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, seguridad e higiene en el trabajo, limpieza y funcionalidad del camcorder y sus accesorios (iluminación, sonido,...)....
- · Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- · Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,..
- · Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

Realizar e

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales,

videos.

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

.T. 4. Grabación de programas televisivos con multicámara:

Resultados de aprendizaje

4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>
– Utilización de las escaletas de grabación y partes de registro.	a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.

 Definición de las referencias de encuadres, tipologías, posiciones de cámara y planos de planta.

- b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.
- c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.
- e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.
- Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad.
- Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones.
- Sincronización de señales, TBC, retardos,
 Black Burst, Gen-Lock, tipo de conexiones
 CCQ, multicuore, triax y digitales.
- Las unidades de control de cámara.
- Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas inalámbricos.
- Uso de las señales de aviso tally y sistemas de lectura en cámara telepronter.

d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.

f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos

Realizar ajustes de exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma requeridos para el diseño expresivo de la escena.

Realizar operaciones de ajuste de las imágenes mediante el empleo de unidades de control de cámara, monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones de zebra y otras ayudas a la monitorización.

Calibración de los sistemas de monitorizado.

Utilización de las escaletas de grabación y partes de registro.

Captación de tomas para productos multicámaras, tales como:

- Conciertos musicales.
- Conferencias.
- Programas de televisión.
- Debates y ETV multicámara.
- Actividades deportivas.

Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad.

Sincronización de señales, TBC, retardos, Black Burst, Gen-Lock, tipo de conexiones CCQ, multicuore, triax y digitales.

Las unidades de control de cámara.

Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas inalámbricos.

Uso de las señales de aviso tally y sistemas de lectura en cámara telepronter.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, seguridad e higiene en el trabajo, limpieza y funcionalidad del camcorder y sus accesorios (iluminación, sonido,...)....
- · Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- · Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,..
- · Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales,

videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

U.T. 5. Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión:

Resultados de aprendizaje

5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

<u>Contenidos</u>	Criterios de evaluación
– Técnicas de sincronización de señales de cámara.	a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.
– Emplazamiento de cámara e iluminación: posicionamiento y variabilidad en la realización.	b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.
 Control de elementos escenográficos y vestuario en relación con la toma y la iluminación; producción de efectos indeseados. 	c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.
– Iluminación y margen de contraste de las cámaras: rendimiento tonal de la cámara de vídeo.	
 Utilización de las CCU; Conexión y monitorización de una CCU: monitores de imagen, monitores de forma de onda y vectorscopios. 	

– Técnicas de ajuste de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle, otros.	d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.
– Equilibrio de las señales provenientes de las cámaras del estudio.	e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.
	f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.
 Técnicas de comprobación y ajuste del enfoque. 	g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos

Realización de los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara.

Comprobación de las posiciones de las cámaras y las paticularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas.

Adecuación de las condiciones de iluminación a las posibilidades de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y realizando las correcciones oportunas.

Realización de los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad control de cámara.

Comprobación de la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, seguridad e higiene en el trabajo, limpieza y funcionalidad del camcorder y sus accesorios (iluminación, sonido,...)....

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales,

videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

4.1. Recursos didácticos

Los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Libros:

- Castillo, José María. "Televisión y Lenguaje audiovisual". Ed. IORTV. 2004. Madrid.
- Herbert Molero, Emilio F. (2003): Sistemas De Radio Y Televisión, Ed Mc.Graw Hill
- Millerson, g.: "Técnicas de realización y producción en televisión", Ed. IORTV. Madrid.1990.
- Ward, Peter. "Cámara de vídeo digital". Ed. Escuela de cine y video. 2000. Andoain.
- Zubiaur Carreño, Francisco Javier. "Historia del cine y de otros medios audiovisuales". Ed. Eunsa. 1999. Navarra.

Otros recursos:

- Manuales de equipos y software.
- Fotocopias de artículos, ebooks,...

Software utilizado:

Edición

- Adobe Premiere Pro. (https://www.adobe.com/es/)
- Avid Media Composer. (https://www.avid.com/es/)
- Blackmagic Davinci Resolve.
 (https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/)

Conversores de video

- Shotcut. (https://shotcut.org/download/)
- Mpeg Streamclip (http://www.squared5.com/)
- Eyeframe Converter (https://eyeframeconverter.wordpress.com/)
- Handbrake (https://handbrake.fr/)

Procesado de imagenes

- Adobe Photoshop. (https://www.adobe.com/es/)
- Adobe Bridge (https://www.adobe.com/es/)
- Adobe Camera Raw. (https://www.adobe.com/es/)
- Rawtherapee (https://rawtherapee.com/)

StoryBoard y Plantas de cámara

- StoryBoarder (https://wonderunit.com/storyboarder/)
- Shot Designer (https://www.hollywoodcamerawork.com/)
- Inkscape (https://inkscape.org/es/)

Ofimática

- Libreoffice (https://es.libreoffice.org/)
- Adobe Acrobat Reader (https://www.adobe.com/es/)

Otros software que puede ser recomendado al alumnado

- Hitflim express (https://fxhome.com/)
- Avid media composer Frist (https://www.avid.com/es/media-composer-first)
- Lightworks (https://www.lwks.com/)

8. Evaluación

8.1. Evaluación ordinaria

Se le dará al alumnado la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final única ordinaria de Marzo. Ésta consistirá en una prueba escrita y/o práctica donde el alumnado deberá demostrar el conocimiento de las unidades didácticas no superadas con anterioridad.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de las actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc) para complementar la calificación final. Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente antes de iniciar la prueba teórica y/o práctica.

La calificación de esta Prueba Final Ordinaria se ajustará al siguiente porcentaje:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación

55%

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 12 faltas en el primer trimestre y 12 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica o de tipo test, pruebas prácticas y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo al alumnado que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados por cada alumno. Igualmente las pruebas o casos teóricos o prácticos realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

El procedimiento de evaluación alternativo podrá tener sus propios criterios de calificación si así lo recoge el profesorado en su programación. En el caso del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales se mantendrán los criterios establecidos en el sistema de evaluación, los cuales son:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación

55%

8.3. Ev Extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en Junio.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa de recuperación estival que deberá seguir. Este programa versará sobre los criterios de evaluación mínimos que el alumnado no hay superado.

El alumnado podrá ser enviado a este procedimiento extraordinario independientemente de que la media aritmética de sus calificaciones sea superior a cinco, siempre que el profesorado del módulo considere que tiene deficiencias importantes en los criterios mínimos de evaluación.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumnado, las actividades a realizar durante sus vacaciones estivales. Se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos; ...

Además se elaborará un ejercicio final de los contenidos de toda la programación, que constará de una:

- Prueba teórica (escrita u oral) en el que se podrá preguntar sobre cualquier aspecto incluido en las unidades didácticas.
- Prueba práctica y/o presentación de actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc) que se hayan realizado durante el programa de recuperación.

La nota final se obtendrá de los siguientes criterios de calificación:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación

9. Criterios de calificación

55%

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación
 55%

10. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles que deben alcanzar los alumnos para superar el módulo son los siguientes:

- a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.
- b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.
- d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.
- a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.
- b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.
- e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.
- f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.
- a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.
- d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.
- e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.
- a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.
- c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.
- d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.
- e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.

- a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.
- c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.
- d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.
- f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.

Proyectos de iluminación

Luis F. Garrachón Pardo

Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev.	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T. O. Presentación.	23/09	2
ión	U.T. 1. Características técnicas del proyecto de espectáculos.	24/09 – 04/10	6
1ª Evaluación	U.T. 2. Características estéticas y expresivas del proyecto de espectáculos.	07/10 – 15/10	8
I	U.T. 3. El dibujo de diseños de iluminación.	21/10 – 29/10	8
	U.T. 4. Plan de iluminación para espectáculos.	04/11 – 13/12	22
	U.T. 5. Características estéticas y expresivas del proyecto de audiovisuales.	16/12 – 21/01	12
uación	U.T. 6. Características técnicas del proyecto de televisión.	27/01 – 04/02	8
2ª Evaluación	U.T. 7. Características técnicas del proyecto audiovisual de grabación plano a plano.	10/02 - 18/02	8
	U.T. 8. Elaboración del plan de iluminación para audiovisuales.	02/03 – 17/03	12

U.T. 1. Características técnicas del proyecto de espectáculos

Resultados de aprendizaje

- 1. Evalúa las características técnicas de un proyecto de espectáculos y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.
- 2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.

Contenidos	
1.1. Espacios escénicos y materiales escenográficos:	Visionado y análisis de iluminaciones de diferentes tipos de espectáculos

Espacios escénicos: tipos y características. Materiales escenográficos. La planta de decorado. Maquetas. Transparencias. Cicloramas. Incrustaciones. La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación: Libreto. Planos de escenografía y ambientación. Figurines. Listas de pasada de regiduría. Calendario de ensayos. Rider de teatros, salas... Otros que pueda solicitar, según el caso. 1.2. Análisis de la propuesta escénica Propuestas e ideas de iluminación: Recursos técnicos Iluminación básica de espectáculo **Recursos humanos** Iluminación de un unplugged Análisis de la obra o espectáculo Iluminación del concurso de maquetas Iluminación de una obra de teatro Actividades y proc. de evaluación Criterios de evaluación Examen sobre los contenidos de la 1b) Se han evaluado, a partir del estudio del unidad. guion, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo y efectos Proyecto de iluminación de un de iluminación que componen la producción espectáculo. para dar soluciones específicas de Actitud. iluminación en cada caso. 1c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto. 1f) Se han especificado sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus

características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.

2d) Se ha elaborado un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman.

U.T. 2. Características estéticas y expresivas del proyecto de espectáculos

Resultados de aprendizaje

2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.

Contenidos

- 2.1. Estilos y tendencias en la iluminación de espectáculos:
 - Estilos de iluminación
 - Figura y fondo
 - Autores

- Documentarse sobre la iluminación de espectáculos actual y crear un dosier.
 - Bocetos de alzados sobre cartulina negra
- 2.2. La iluminación según los géneros de espectáculos:
 - Teatro
 - Danza
 - Ópera
 - Musicales, revista, cabaret y variedades.
 - Conciertos clásicos y recitales
 - Conciertos pop y rock

Análisis del libreto. Movimientos y mutis

- Diseño por escenas. Realizar una escaleta
- Guion de luces

Actividades y proc. de evaluación

- Examen sobre los contenidos de la unidad.
- Proyecto de iluminación de un espectáculo.
- Actitud.

Criterios de evaluación

- 2a) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.
- 2c) Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos,

marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.
2e) Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.

U.T. 3. El dibujo de diseños de iluminación

Resultados de aprendizaje

3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.

<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
 3.1. El dibujo en planta y los croquis de iluminación: Planos de recinto Bocetos o croquis de planta Planta de iluminación Alzado frontal Indicaciones: leyenda, notación, color, aclaraciones y créditos. Software de dibujo vectorial 	 Croquis de plantas de iluminación Planta de iluminación: evento o presentación.
3.2. Las escalas	Ejercicios de escalas
 3.3. El dibujo en planta y los croquis de iluminación: Método Mccandless. Iluminación cruzada. El color. 	 Croquis de iluminación Planta de concierto unplugged Adaptación
 3.4. Los planes de iluminación: alturas Alzados Anotaciones de altura. Hoja de direcciones 	 Croquis de iluminación Planta conciertos Hoja de direcciones Paletas de Sunlite
Actividades y proc. de evaluación	<u>Criterios de evaluación</u>

- Examen sobre los contenidos de la unidad.
- Proyecto de iluminación de un espectáculo.
- Actitud.

- 3a) Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.
- 3b) Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.
- 3e) Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.
- 3g) Se han consignado en el plan de iluminación las posibles alternativas que se van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.

U.T. 4. Plan de iluminación para espectáculos

Resultados de aprendizaje

- 3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.
- 6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

Contenidos

- 4.1. Los planes de iluminación: temporización y efectos. Memorias.
- Hoja de memorias.
- Guion de luces.
- Adaptación según la mesa

- 4.2. La planificación del espectáculo en vivo.
 - Partes del proyecto

Los listados de material de iluminación.

- Hoja de pesos
- Hoja de filtros

- Planta Obra de teatro
- Memorias
- Patch
- Rider
- Hojas de pesos, consumos y filtros.
- Presupuesto

 Requisitos de control 	
 4.3. El equipo humano de iluminación. Equipo humano Proceso de montaje. Documentación de montaje Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: Espectáculos en vivo: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento. Técnicas de elaboración del plan de trabajo 	 Plan de montaje Introducción al proyecto
 4.4. Los diseños de iluminación: Sobre plano Aplicaciones informáticas. 	Hoja mágicaMaquetación y acabado
Actividades y proc. de evaluación	<u>Criterios de evaluación</u>
 Examen sobre los contenidos de la unidad. Proyecto de iluminación de un espectáculo. Actitud. 	 6a) Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento. 6b) Se ha elaborado un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación. 6c) Se ha elaborado un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar. 6e) Se ha realizado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de

- escaleta los pies de entrada y su sincronización con el sonido.
- 6f) Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.
- 6g) Se han realizado las previsiones del personal de luminotecnia, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento.
- 6h) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.
- 3b) Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.
- 3c) Se ha elaborado un listado inicial de necesidades de personal de luminotecnia, atendiendo a los distintos procesos de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.
- 3d) Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.
- 3e) Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.
- 3f) Se han planificado los efectos de iluminación, recogiendo documentalmente las características de los cambios producidos durante el periodo de preparación del espectáculo.
- 3g) Se han consignado en el plan de iluminación las posibles alternativas que se

van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.

3h) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, del plan de giras, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.

U.T. 5. Características estéticas y expresivas del proyecto de audiovisuales

Resultados de aprendizaje

2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.

Contenidos

- 5.1. Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.
 - Referencias pictóricas: renacimiento
 - Quattrocento y Cinquecento
 - El sfumatto y la perspectiva aérea
- 5.2. Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.
 - Referencias pictóricas: barroco
 - Escuelas italiana, francesa, holandesa, inglesa, flamenca y española.
 - El tenebrismo italiano de Caravaggio
 - Velázquez.
 - La luz fría de Vermeer.

- Preparar una escenografía
- Preparar bocetos de la iluminación de un cuadro

- 5.3. Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.
 - Referencias pictóricas: Siglo XIX
 - La expresividad de Goya.
 - Neoclasicismo, romanticismo y realismo.
- 5.4. Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.
 - Impresionismo

- Preparar una escenografía
- Preparar bocetos de la iluminación de un cuadro

- 5.5. Evolución de los usos de la iluminación:Géneros en la iluminación cinematográfica.
 - Expresionismo alemán
 - Griffith y Eisenstein
 - Cine negro
 - Neorrealismo italiano
 - Cine clásico americano
 - Nouvelle Vague
 - Años 70, 80 y 90
- 5.6. Evolución de los usos de la iluminación:
 - La iluminación en los géneros televisivos: informativos, reportajes, documentales, debates, magacines, retransmisiones, musicales y ficción.
 - La iluminación en los géneros fotográficos.
 - El tratamiento de la luz y el color en los distintos géneros audiovisuales.

- Ideas de iluminación sobre el guion.
- Análisis de la iluminación en una película
- Dosier de referencias visuales para el proyecto.

Actividades y proc. de evaluación

- Examen sobre los contenidos de la unidad.
- Proyecto de iluminación de un espectáculo.
- Actitud.

Criterios de evaluación

- 2a) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.
- 2b) Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.
- 2c) Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.
- 2d) Se ha elaborado un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman.

2e) Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.

U.T. 6. Características técnicas del proyecto de televisión

Resultados de aprendizaje

- 1. Evalúa las características técnicas de un proyecto de espectáculos y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.
- 4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Contenidos

- 6.1. Set de grabación
 - El estudio de televisión: Unidad de producción, control central, continuidad, postproducción,...

Especificidades técnicas y operativas en la iluminación:

- Grabaciones multicámara: el plató de televisión.
- Grabaciones en exteriores: ENG, DNG y unidad móvil.
- 6.2. La iluminación expresiva en televisión.

Los dibujos en planta y croquis de iluminación de televisión.

- Planta de plató.
- Planta de decorado.
- Planta de cámaras.
- Planta de luces. Simbología.
- Listado de luces. Numeración de canales.

- Análisis del guion o escaleta
- Sinopsis y escaleta del guion
- Bocetos

- 6.3. Procesos de iluminación en grabaciones de televisión:
 - Análisis de escaletas.
 - En grabaciones por bloques.
- Planta de luces de un programa de televisión.

En multicámara.

Temporización y minutado de efectos en las escaletas.

El equipo humano de iluminación de televisión:

- El Iluminador.
- El personal de luminotecnia.
- Responsable técnico de cámaras.
 Técnico de CCU.

Equipo de iluminación:

- Proyectores.
- Equipos de regulación.
- Mesas de control.
- Accesorios.
- Soportes y sistemas de cuelgue.

Actividades y proc. de evaluación

- Examen sobre los contenidos de la unidad.
- Proyecto de iluminación de un producto audiovisual.
- Actitud.

Criterios de evaluación

- 1a) Se han determinado las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.
- 1b) Se han evaluado, a partir del estudio del guion, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo y efectos de iluminación que componen la producción para dar soluciones específicas de iluminación en cada caso.
- 1c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.
- 1d) Se ha procedido al desglose en decorados y bloques del proyecto de grabación de televisión multicámara, valorando sus condicionantes técnicos y sus necesidades de puesta en escena, relacionados con la iluminación.
- 4a) Se ha realizado un dibujo en planta del set de grabación de televisión, remarcando

todos aquellos elementos que puedan afectar a la iluminación.

- 4b) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del lugar de grabación o de la localización, valorando su idoneidad y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
- 4c) Se ha analizado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa, las intervenciones de las personas implicadas y las actuaciones técnicas precisas en cada momento.
- 4d) Se ha elaborado un plan de iluminación para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones de producción establecidas.
- 4e) Se han planificado los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.
- 4f) Se ha elaborado un listado inicial del material de iluminación necesario para garantizar la viabilidad del proyecto.
- 4g) Se ha elaborado un listado del personal de iluminación necesario para la realización del proyecto.
- 4h) Se han analizado y temporalizado los esquemas de posicionamiento y movimiento de cámaras y personajes, consignándolos en la escaleta.

U.T. 7. Características técnicas del proyecto audiovisual de grabación plano a plano

Resultados de aprendizaje

- 1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.
- 5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Contenidos

- 1. Localizaciones audiovisuales. Factores de idoneidad de las localizaciones en relación con la iluminación. Parte de localización.
- 2. Especificidades técnicas y operativas en la iluminación:
- La toma fotográfica.
- Grabaciones monocámara: el trabajo plano a plano.
- 3. La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación
 - Sinopsis, tratamiento y escaleta
 - Guion
 - Parte de localización
 - Planos de escenografía y ambientación.
 - Desgloses y listados
 - Plantas de cámara
 - Plan de rodaje y orden de trabajo
 - Hoja de script y parte de cámara

- Sinopsis y escaleta del guion
- Plantas de cámara y movimientos.
- Bocetos de planta de luces

- 1. El guion técnico y la iluminación:
 - Interpretación, desglose y anotaciones.
 - Ficha de localizaciones
- 2. La interacción con dirección artística:
 - Los decorados y la luz.
 - El vestuario y la luz.
 - El maquillaje y la luz.
- 3. El equipo humano.
- 4. Plan de seguridad.

- Desglose de guion
- Ficha de localizaciones
- Planta de plató
- Propuesta de dirección de arte.
- Plantas de escenografía y cámaras.
- Listados y ficha técnica (Rider de luces)
- Presupuestos.
- Planta de luces.

Actividades y proc. de evaluación

- Examen sobre los contenidos de la unidad.
- Proyecto de iluminación de un producto audiovisual.
- Actitud.

Criterios de evaluación

- 5a) Se ha realizado el desglose del guión de un proyecto de programa, identificando y agrupando en un documento los decorados, interiores y exteriores naturales, días, noches y otros efectos ambientales.
- 5b) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos

pertinentes para la resolución de su iluminación.

- 5c) Se ha estudiado la documentación de carácter artístico del proyecto fotográfico o audiovisual relativa a tamaños de decorados, ambientes y colores de decorados, atrezo y vestuario, marcando las referencias correspondientes en el guion técnico o en los documentos de planificación del proyecto.
- 5d) Se ha elaborado un primer listado de recursos de iluminación necesarios para la puesta en marcha del proyecto.
- 5e) Se ha elaborado un presupuesto en función de la previsión temporal y los recursos técnicos y humanos necesarios.
- 5f) Se ha evaluado, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad.
- 5g) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.

U.T. 8. Elaboración del plan de iluminación para audiovisuales y televisión

Resultados de aprendizaje

6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

Contenidos

- 1. La planificación en la televisión:
 - Técnicas de iluminación para televisión.
 - Fuentes de iluminación en producciones fotográficas y audiovisuales.
- Cálculo de consumos
- Listados y ficha técnica (Rider de soportes y accesorios)
- Hoja de patch
- Planta de luces

 Equipos de regulación y control. 2. La planificación en la grabación plano a plano y en la toma fotográfica. 3. Previsión de fuentes de electricidad. 	Plan de trabajo
plano y en la toma fotográfica. 3. Previsión de fuentes de electricidad.	
3. Previsión de fuentes de electricidad.	
 Hojo do concumos 	 Proyecto de iluminación de un corto
Hoja de consumos	
4. Los listados de material de iluminación.	
Ficha técnica (Riders)	
Hoja de patch	
Hoja de filtros	
5. Los diseños de iluminación:	
 Sobre plano (planta de luces) 	
 Aplicaciones informáticas. 	
 Hoja de direcciones 	
6. Técnicas de elaboración del plan de	
trabajo.	
Actividades y proc. de evaluación	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen sobre los contenidos de la	6a) Se han realizado las previsiones
unidad.	energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de
 Proyecto de iluminación de un producto audiovisual. 	iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.
Actitud.	6b) Se ha elaborado un listado de material
	de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias,
	especificando el tipo, marca, potencia y
	situación de aplicación.
	6c) Se ha elaborado un listado de equipos de
	regulación, determinados el numero de
	dimmers y sus potencias.
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de
	dimmers y sus potencias. 6d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.
	·

con las ubicaciones de los distintos proyectores.

6g) Se han realizado las previsiones del personal de luminotecnia, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento.

6h) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.

Contenidos trasversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías
- Medio ambiente
- Espíritu emprendedor
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Evaluación

Evaluación ordinaria

La evaluación es continua. Se realizarán actividades y ejercicios en todas las unidades que ayudarán a conformar la evaluación. En estas prácticas se contemplará dentro de la evaluación los contenidos trasversales. Al final de la evaluación se completará esta con un examen teórico-práctico escrito. Además se realizará un proyecto en cada trimestre sobre una iluminación aplicada.

Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo está marcado en 8 faltas en el primer trimestre, 6 en el segundo y 8 en la evaluación extraordinaria de la tercera evaluación.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Evaluación final

El alumnado que no alcance los objetivos al finalizar la segunda evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. A esta evaluación se podrá presentar cualquier alumno/a que haya suspendido por el sistema ordinario de evaluación.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un examen que consistirá en una prueba tipo test y una prueba práctica de cada una de las evaluaciones no superadas. Además se debe entregar los proyectos no realizados o mejorar los suspendidos.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación usados durante el curso. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones

Actividades de recuperación del tercer trimestre

Los alumnos que suspendan la evaluación final de marzo tendrán la posibilidad de aprobar en una evaluación extraordinaria.

Durante el tercer trimestre los alumnos suspensos deberán realizar varios trabajos y ejercicios que versarán sobre los contenidos mínimos no superados

Durante el mes de junio, en las fechas que establezca Jefatura de Estudios, se realizarán una prueba consistente en varios exámenes teóricos y prácticos, que recojan todos los criterios de calificación

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la prueba final de junio. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones

Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

Pruebas teóricas:

Examen tipo test

Prácticas y ejercicios:

Proyectos finales35%

Ejercicios de clase, trabajos y exámenes prácticos
 35%

En el caso de los alumnos que sigan el sistema alternativo de evaluación o que acudan a la evaluación final, la calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el mismo baremo, pero el trabajo de clase puede ser sustituido por pruebas prácticas o trabajos individuales.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las tres notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones.

Proyectos Fotográficos.

María Hevia Castiello

1. Contenidos

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª Evaluación	U.T.1. Diseño del proyecto fotográfico	23/09 - 23/12	32
2ª Evaluación	U.T.2. Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico	09/01 – 23/01	10
	U.T.3. Presupuestos, financiación y legalidad	24/01 – 27/03	20

U.T.1. Diseño del proyecto fotográfico

Objetivos

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:

- a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.

2. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.

Contenidos

- Realización del diseño de un proyecto fotográfico:
 - La industria fotográfica:
 - Tipología, características y organización de las distintas empresas fotográficas.
 - Tipología de empresas de servicios auxiliares implicadas en la producción fotográfica.
 - El fotógrafo o la fotógrafa profesional.
 - El proyecto fotográfico y sus tipos:
 - El briefing.
 - La fotografía en los medios de comunicación.
 - Medios y formatos de utilización, publicación y exhibición del producto fotográfico.
 - Estética fotográfica:
 - Composición de la imagen fotográfica
 - El formato de publicación y la interrelación con el texto.
 - Acabado y presentación fotográfica.
- Orientaciones para la promoción y búsqueda de clientela de la empresa fotográfica
 - El portfolio fotográfico.

Criterios de evaluación

- a) Se ha estudiado la tipología y características de la industria fotográfica.
- b) Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto.
- c) Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener.
- d) Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.
- de e) Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.
 - f) Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.
 - g) Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.
 - h) Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.
 - i) Se ha diseñado un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor.
- Pruebas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Trabajos de investigación.

- Aula de teoría con pizarra y proyector.
- Aula mac.
- Plató de fotografía.
- Sala de exposiciones.

U.T.2. Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico

Objetivos

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación. Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:
- a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Resultados de aprendizaje

- 1. Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.
- 2. Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>
 Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico Los recursos materiales y técnicos en la producción fotográfica. 	reproducción, el destino final de las imágenes y los

- Criterios y parámetros de calidad fotográfica.
- Las características técnicas de los dispositivos de captación fotográfica y el equipamiento complementario.
- o La iluminación y el estilo visual en fotografía.
- Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico:
 - Localizaciones fotográficas.
 - o Estilismo fotográfico.
 - El maquillaje, la peluquería y la caracterización en la fotografía.
 - Proceso de selección de modelos y actores y actrices o casting.
 - Efectos especiales en la producción fotográfica.

- calidad b) Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad.
 - c) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto.
 - d) Se han bosquejado los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario.
 - e) Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias.
 - a) Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.
 - b) Se han especificado las características de cada personaje, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores o actrices, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.
 - c) Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.
 - d) Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.
 - e) Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto.
 - f) Se han especificado en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.
 - g) Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor.
- Pruebas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Trabajos de investigación.
- Aula de teoría con pizarra y proyector.
- Aula mac.
- Plató de fotografía.
- Sala de exposiciones.

U.T.3. Presupuestos, financiación y legalidad

Objetivos

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:

- a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.

2. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.

Contenidos

- Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico:
 - Fases y organización de la producción fotográfica.
 - Funciones del equipo de una producción fotográfica.
 - Los servicios auxiliares en la producción fotográfica.
 - Tipología de modelos presupuestario para las producciones fotográficas:
 - Presupuestos cerrados y abiertos.
 - Los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica.
 - Tarifas de productos y servicios fotográficos.
 Organización de los recursos de una empresa fotográfica:
 - Gestión de contratos, permisos, autorizaciones y acreditaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.
 - Legislación aplicada a la producción fotográfica:
 - Derechos de autor y de explotación de la obra fotográfica.
 - Utilización de la fotografía en los medios.
 - Propiedad intelectual.
 - Derecho de reproducción.
 - Derecho moral.
 - Autorización de uso de imagen de personas y propiedades.
 - Normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía.
 - o Ética profesional en fotografía.
 - o Financiación de la empresa fotográfica.

Criterios de evaluación

- a) Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.
- b) Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica.
- c) Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.
- d) Se han desglosado los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica.
- e) Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.
- f) Se han valorado los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos.
- a) Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.
- b) Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.
- c) Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento,

- Gestión de la compra, venta o alquiler de materiales y equipos fotográficos y la contratación de servicios.
- Gestión de los procedimientos de recepción y entrega de productos.
- o El estudio fotográfico.

- derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.
- d) Se ha especificado la normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía.
- e) Se han redactado contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.
- f) Se ha definido un protocolo a seguir en la provisión de materiales, equipos o servicios para su adquisición o contratación, buscando la optimización de los recursos.
- g) Se han especificado las distintas condiciones de compra, venta o alquiler de materiales y equipos de los servicios más comunes en la industria fotográfica, para aplicarlas en la gestión de la empresa fotográfica.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor.
- Pruebas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Trabajos de investigación.
- Aula de teoría con pizarra y proyector.
- Aula mac.
- Plató de fotografía.
- Sala de exposiciones.

2. Evaluación

2.1 Evaluación Ordinaria

La evaluación del módulo se hará en base a las siguientes actividades:

- Pruebas teórico-prácticas: podrá haber varias a lo largo del trimestre.
 - o Exámenes.
 - o Actividades en grupo de índole teórico-práctica.

- Preguntas en clase. Se podrá realizar y registrar un seguimiento diario del trabajo del alumnado. Cada día se puede realizar la evaluación a varios alumnos y alumnas, por lo tanto si una evaluación no puede ser realizada por falta injustificada la calificación podrá ser de 0 puntos en dicha prueba.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas prácticas de campo.
- Actividades de investigación.
- Contenidos transversales: Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación, como es el caso de la asistencia puntual y regular a clase, así como de las normas de convivencia del centro.
 - o Corrección en las normas de ortografía y en la expresión oral.
 - Actitud receptiva y positiva a los cambios tecnológicos y adaptación a los mismos.
 - Participación activa y esfuerzo en el aula y en las actividades realizadas individualmente y en grupo.
 - Participación activa en las actividades y contenidos on-line desarrolladas para la clase.
 - o Cumplimiento de la tarea asignada dentro del grupo de prácticas.
 - No abandonar el puesto de trabajo asignado durante las prácticas.
 - Cuidado y uso responsable del material de trabajo y de las instalaciones puestas a su disposición prestando especial atención a situaciones que supongan un riesgo de pérdida, robo o deterioro, respetando también la prohibición de comer o beber fuera de las zonas destinadas a ello.
 - Organización y puntualidad en la presentación de trabajos y prácticas realizadas.
 - Capacidad de escucha de los demás compañeros y de toma de las decisiones que le competen.
 - Respeto absoluto a sus compañeros y al profesor en todos los ámbitos, cuidando además la higiene y el decoro.
 - Asistir a clase en condiciones óptimas para el aprendizaje, evitando consecuentemente el consumo de cualquier sustancia que pueda alterar su rendimiento en clase o en su profesión.
 - o Capacidad de evaluación y valoración del trabajo propio y de los compañeros.

En este módulo no se volverá a evaluar de contenidos teóricos ni prácticos en el procedimiento de evaluación ordinario a menos que el alumno justifique su ausencia al examen mediante justificante médico o de cualquier institución u organismo oficial que haya requerido la presencia del alumno o alumna.

2.2 Procedimiento de evaluación alternativo

- Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre podrá acudir a un sistema alternativo de evaluación si el profesor lo estima conveniente. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanzaaprendizaje con todos sus derechos.
- El límite en el módulo de **Proyectos fotográficos** está marcado en 7 faltas en el primer trimestre y 7 en el segundo.
- Al final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes teóricos, prácticos y
 posiblemente entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los
 contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que
 hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su
 caso.
- Existe la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.
- Si el alumno ha participado en algún ejercicio o prueba de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso podrán tener que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.
- El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación. Si el profesor considera que no tiene herramientas suficientes como para valorar el aspecto actitudinal, el porcentaje de calificación correspondiente a este aspecto se repartirá entre los porcentajes correspondientes a las pruebas teórico-prácticas y prácticas.
- Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

2.3. Evaluación Final

 Los alumnos que no superen alguna de las pruebas en algún trimestre, serán convocados para una convocatoria de recuperación ordinaria al final del segundo trimestre que permitirá recuperar contenidos no superados por trimestres La calificación final obtenida será el resultado de aplicar los porcentajes señalados en los criterios de calificación. Se deben superar todas las pruebas de evaluación planteadas en la Evaluación Final para considerar la Evaluación Final superada.

2.4 Evaluación Extraordinaria

- Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, serán convocados para una convocatoria extraordinaria en junio para la cual recibirán un programa de recuperación con asistencia en el tercer trimestre en el que se detallarán las actividades de recuperación y sus características así como los lugares y horarios de convocatoria de entrega y prueba escrita o práctica que se determinen.
- Para considerar la evaluación superada la calificación final de cada prueba debe ser superior a 5 puntos.

3. Criterios de calificación

La calificación del módulo del alumno se computará a partir de las calificaciones extraídas de las diferentes herramientas de evaluación ordinaria según la siguiente ponderación y procedimientos y posterior redondeo a un número entero:

- Pruebas teórico-prácticas: podrá haber varias a lo largo del trimestre. De la poderación de las calificaciones obtenidas en el trimestre se obtendrá una calificación que supondrá la calificación teórica. La nota de teoría supondrá el 60% de la calificación. La no asistencia se considerará como no presentado y sin justificante supondrán la calificación de 0 puntos. Dentro de estas pruebas habrá exámenes teóricos y podrán realizarse otras actividades:
 - Actividades en grupo de índole teórico-práctica.
 - Preguntas en clase. Se podrá realizar y registrar un seguimiento diario del trabajo del alumnado.
 - Tareas individuales teórico-prácticas. Tareas breves o cuestionarios.
- Pruebas prácticas: todas las actividades prácticas generarán calificaciones que compartirán los miembros del grupo de trabajo involucrados en cada una de ellas. De todas las calificaciones de prácticas del alumno se extraerá una media que supondrá el 40% de la calificación. Las actividades entregadas fuera de plazo se calificarán con 0 puntos.
 - Pruebas prácticas de campo: se realizarán como un examen práctico específico. Tendrán una calificación de apto o no apto. Si el alumno no consigue calificaciones de apto, su calificación de las actividades prácticas será de 0 puntos. Serán pruebas consideradas como exámenes por lo que la no asistencia se considerará como no presentado y sin justificante supondrán la calificación de 0 puntos. Se realizarán para todo el grupo.
- Actividades de investigación: se plantearán para subir nota y podrán elevar dicha nota un máximo de un punto en el caso de que la media previa sea superior a 5 puntos. Las actividades entregadas fuera de plazo se considerarán como no presentadas.

Si en alguna de las actividades de evaluación se detectara que se ha producido o se está produciendo una copia entre alumnos, el profesor actuará pertinentemente para determinar si en realidad ha ocurrido tal caso. Estos casos serán analizados personalmente por el profesor para determinar si ha existido copia, plagio o simplemente fuentes compartidas. En caso de existir plagio en un documento entregado o copia durante la realización de una prueba individual, ambos alumnos (copiado y copiador) obtendrán una calificación de 0 puntos en la actividad.

Para considerar el módulo superado la calificación final debe ser superior a 5 puntos sobre 10. Para considerar un trimestre superado tanto la nota teórica como práctica debe ser superior o igual a 5 puntos sobre 10. Las calificaciones del primer trimestre será informativas, siendo la nota final la que tenga valor oficial.

Toma fotográfica.

Jérôme Muñoz Aubry

Introducción

El título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se identifica con los siguientes elementos:

Denominación: Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas. Familia Profesional: Imagen y Sonido.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: **Nivel 1 Técnico Superior.**

La normativa que regula este título es la siguiente;:

Fig. I Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se fijan sus enseñanzas mínimas, determina el currículo para estas enseñanzas de formación profesional.

- El Decreto 101/2014, de 29 de octubre, (BOPA 14 de noviembre de 2018), por el que se establece ,en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el currículo del ciclo formativo de grado superior formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Tratamiento fotográfico digital, Toma de imagen fotográfica y Proyectos fotográficos del presente ciclo.

1- Objetivos

La formación del módulo de Toma Fotográfica contribuye a alcanzar los **objetivos generales** a), b), d), e), f), g), h) y n) del ciclo y las **competencias** a), b), d), e), f), g), h) y n) del título de Técnico Superior de Formación Profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. (Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre. BOE de 27 de diciembre de 2011. Artículo 9).

1.1 Objetivos generales

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.
- h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
- n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

1.2 Competencias profesionales personales y sociales

- a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía,

valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

- d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
- e) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.
- f) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
- g) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
- h) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
- n) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

2. Análisis de resultados del curso anterior y objetivos cuantitativos

En cuanto a los <u>resultados del curso anterior</u>, podemos resumirlos en el siguiente cuadro:

Matriculados	19
Bajas	0
Evaluados	19
Aprobados	19
Suspensos	0
Pendientes de FCT o PFC	
Abandonos	

Entre Itodas las evaluaciones realizadas el 100% de los estudiantes matriculados ha superado el módulo.

En relación con el curso sí analizamos el grado de superación del curso por parte del alumnado, hemos de decir que los resultados obtenidos son notablemente satisfactorios si tenemos en cuenta que el grupo estaba integrado por 37 alumnos y alumnas de los cuales 8 titularon en diciembre 2018, y 23 en junio 2019, 1 pendiente de realizar FCT entre septiembre y diciembre 2019 y 5 pendientes de presentar el Proyecto Fin de Ciclo. Hablamos, por tanto, de un 83 % de aprobados.

Durante este curso 2019-2020 los objetivos cuantitativos a conseguir son los siguientes:

- Realizar al menos en una exposición colectiva.
- Participar al menos en un concurso o certamen fotográfico organizado por una institución ajena al centro docente.
- Conseguir al menos un 80% de alumnos/as aprobados/as, entre aquellos/as que asisten regularmente a clase.

3. Unidades de competencia

Los módulos profesionales y las unidades de competencia para su convalidación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio y en los Anexos V A) y V B) del RD 1686 /2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de *Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, (*BOE 27 de diciembre de 2011) son:

ANEXO V A) **Correspondencia** para su convalidación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de la **unidad de competencia acreditada UC1418_3:** Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas **con el módulo profesional 164.** Toma fotográfica.

ANEXO V B) **Correspondencia** del **módulo profesional 1164** *Toma fotográfica* con la **unidad de competencia para su acreditación UC1418_3**: *Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.*

4.- Contenidos:

4.1. Secuenciación y distribución

Secuenci	ación y distribución		
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T. 0. Presentación	Septiembre (18 al 23 septiembre)	7
	U.T.1. Realización del proceso de control de la exposición	Octubre (Hasta 3 de octubre)	19
Evaluación	U.T. 2 Puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y de los equipos auxiliares	Octubre (hasta 31 de octubre)	37
1a E	U.T. 3 Realización de la toma fotográfica	Noviembre (hasta 5 diciembre)	50
	U.T. 4. Realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda	Diciembre (hasta 19 diciembre)	19
	U.T. 5. Toma fotográfica en reportajes (Las tomas se realizarán fuera del horario lectivo)	Octubre-Enero (Fecha de inicio y de entrega)	
2ª Evaluación	U.T. 6 Realización de la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad	Enero-Febrero (8 de enero al 20 febrero)	66
2.5	U.T.7. Realización de la toma fotográfica en proyectos de paisaje arquitectura e interiorismo. (Las tomas de paisaje se realizarán fuera del horario lectivo)	Noviembre (Paisaje) – Febrero y Marzo (Arquitectura e interiorismo)	12
		Horas totales	210

1º Evaluación .Unidades 0 a 4

2º Evaluación: Unidades 5 a 7

4.2 Unidades de trabajo

U.T. O. Presentación:

Objetivos

- a) Presentación del alumnado y del profesorado.
- b) Presentación de los elementos de la programación.
- c) Presentación de los criterios de evaluación.
- d) Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación al módulo.

Resultados de aprendizaje

- 1. Permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.
- 2. Que el alumnado adquiera una visión global de la programación de la materia, de su estructura, objetivos,..
- 3. Conocer los conocimientos de partida del alumnado frente a los conocimientos que se desarrollarán en el módulo.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>
La programación didáctica.	
Contribución del módulo al ciclo formativo.	
Objetivos del módulo	
Criterios de evaluación	

Actividades y procedimientos de evaluación

Actividades:

a) Realizar un test de expectativas al inicio de curso, donde se preguntará al alumnado sobre sus conocimientos previos y sobre distintos conceptos o procedimientos relacionados con el módulo.

U.T.1. Realización del proceso de control de la exposición

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Resultados de aprendizaje

1. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.

Contenidos — Dispositivos de medición de la luz. — Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual. — Determinación del valor de exposición. — Efectos de los diferentes esquemas de iluminación. Criterios de evaluación contextualizados a) Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo. b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada),

U.T. 2 Puesta a punto, montaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y equipos auxiliares.

relacionándolas para un resultado óptimo en su

aplicación en el momento de la toma.

- Técnicas de control de la exposición con iluminación de flash de estudio:
 - Tipos de flash.
 - Accesorios de flash.
 - Cálculo de la exposición con luz de flash.
- Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.
- Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash..
- Control de la exposición del flash en la cámara.
- Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias.
- Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y/o flash en los respectivos modos automáticos de trabajo.
- Técnicas especiales de control de la exposición con flash:
 - Diafragmado con multidestello.
- Iluminación de grandes escenas con largos periodos de exposición y luz de flash (pintar con luz).

- c) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.
- e) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.
- e) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades:

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de medición de luz y control de la exposición de la toma fotográfica con diferentes equipos de cámara y de iluminación.

Medición de luz incidente y reflejada.

Interpretación del sistema de zonas.

Análisis de la iluminación y realización de diferentes esquemas trabajando los conceptos de calidad, dirección, tamaño de la fuente y efectos de la iluminación.

Interpretación del histograma.

Técnicas de exposición.

Correcciones de exposición con Lightroom, Adobe Camera Raw u otros programas de procesado.

Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

· Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y

actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
- Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Exponer fotografías de forma correcta utilizando para ellos los instrumentos de medición.
- Aplicar correcciones con los programas de edición.

Objetivos

Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.

Contenidos

- Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.
- Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.
 - Funcionamiento del soporte de cámara.
- Conexionado de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad.

Criterios de evaluación contextualizados

Se ha montado el equipo de cámara, en todos los formatos existentes, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.

Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.

Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de

- Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.
- Mantenimiento y limpieza de los distintos tipos de cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares y comprobación de su funcionamiento antes de efectuar la captación

energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.

Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.

Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.

- El emplazamiento de la cámara de gran formato sobre su trípode o columna de estudio y su angulación acorde con los encuadres planificados.
- Elección de óptica y accesorios (Filtros y parasol).
- Técnica de enfoque y control de la profundidad de campo con cámara de gran formato.
- Aplicaciones y operaciones de control de la imagen.
- Técnicas de captación con cámara de gran formato.
- Control de la perspectiva con cámara de gran formato.
- Ley de Scheimpflug

Se ha montado la cámara de gran formato en todas sus posibilidades.

Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.

Se ha comprobado la funcionalidad de la cámara y todas sus posibilidades.

- Montaje y desmontaje del equipo de cámara y de los elementos auxiliares de captación.
- Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios

Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la perdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.

Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades:

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de configuración, montaje, manejo y limpieza de los

distintos tipos de cámaras fotográficas., así como la puesta a punto tanto del equipo de captación como de los equipos auxiliares.

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, trabajos de investigación, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Prueba escrita para medir los conocimiento adquiridos por el alumnado.
- Prueba práctica consistente en el montaje y desmontaje de todos los formatos de cámara.
- Prueba práctica de manejo cámara

U.T. 3 Realización de la toma fotográfica

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de un proyecto fotográfico.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Resultados de aprendizaje

3.Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación contextualizados</u>
 Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación: Formatos de cámara fotográfica. Parámetros de control de la cámara fotográfica de medio y gran formato. Espacios de color. Cartas de color para la creación de perfiles. Técnicas de control de la temperatura de color en la cámara. 	a) Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.
 Tiempos de obturación y efecto de movimiento de la imagen. Punto de vista, distancia focal y perspectiva. 	 b) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados. c) Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y

— Técnicas de control de la profundidad de relacionándolos con los efectos de sensación de campo y de la nitidez en la composición. movimiento que se produce en la imagen. Modalidades de disparo en la toma. d) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el Técnicas de exposición con tiempos modo disparador en el caso de que se precise. prolongados de exposición. e) Se ha realizado el enfoque de la imagen, Enfoque. aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar. Transferencia de imágenes a dispositivos g) Se han transferido las imágenes a un de almacenamiento externos. dispositivo de almacenamiento externo y

realizado una copia de seguridad.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades

Realizar tomas fotográficas correctamente compuestas, enfocadas e iluminadas utilizando diferentes formatos de cámara.

Archivado de las imágenes

Presentación de una memoria explicativa del trabajo llevado a cabo.

Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- . Análisis del trabajo de diferentes fotógrafos. Realización de un trabajo al respecto.
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación...

U.T. 4. Realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta marcha de un proyecto de reportaje fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en el proceso de reportaje, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje

4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

<u>Contenidos</u>	Criterios de evaluación contextualizados
Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de retrato:	Se han analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de un

• Técnicas de composición en el retrato. Jerarquización de los elementos en el encuadre. Los puntos de interés.

Análisis de las características fisionómicas, de personalidad y de entorno de un sujeto.

- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de retrato
 - Historia de la fotografía de retrato
- Relación de estilos fotográficos con movimientos artísticos y autores y autoras de retrato fotográfico.
- Puesta en escena en la fotografía de retrato:
- Retrato en interiores y exteriores naturales.
- Retrato en estudio. La iluminación en el retrato.

retrato, valorando los distintos estilos y tendencias..

Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y , construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado.

Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.

Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.

Se ha evaluado la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad de cada modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.

- Historia de la fotografía de moda.
- Géneros, tendencias y autores.
- Relación de estilos fotográficos con movimientos artísticos y autores y autoras de fotografía de moda
- Puesta en escena. Estilismo, peluquería maquillaje, vestuario, caracterización y posado.
- Técnicas de iluminación.

Se han analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de moda valorando los distintos estilos y tendencias

Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado, para la venta del vestuario o complemento que se va a fotografiar.

Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.

Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.

Se ha realizado la toma de un retrato de moda, observando la expresividad del o la modelo según los objetivos de estilo de la línea que se va a fotografiar, seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.

— Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma de retrato y moda.

Se han gestionado las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando los servicios auxiliares, la logística y desplazamientos necesarios y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades

A partir de las explicaciones llevadas a cabo en clase y de la visualización de distintos estilos de editoriales y de tipos de fotografía de moda los alumnos planificarán una sesión de moda real aplicando las técnicas de iluminación adecuadas y organizando un equipo de trabajo: módelos, maquilladores, estilistas, ayudantes, atrezzo...). Se podrá hacer en coordinación con el módulo de Proyectos Fotográficos.

Selección y catalogación de las imágenes.

Procesado adecuado a este tipo de imágenes (corrección de defectos, tratamiento de piel y de color, filtros, y cualquier otro que contribuya a obtener un fin estético)

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación, implicación en el trabajo de grupo.

En concreto para esta unidad los alumnos deberán realizar en grupo y/o de manera individual una serie de fotografías tanto en estudio como en exterior siguiendo los parámetros que marca el look moda. Deberán presentar una memoria indicando todo el proceso de producción, toma y posproducción.

U.T. 5. Toma fotográfica en reportajes

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de reportaje fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en el proceso de reportaje, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje

5.Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

Contenidos

Criterios de evaluación contextualizados

- Temas, características y motivos del reportaje fotográfico: objetivos comunicativos.
- Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico.
- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de reportaje.
- Tipos y géneros de reportaje fotográfico.
 - Técnicas de la fotografía documental.
- Receptores de las fotografías de reportaje.
- Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje.
- El departamento de fotografía en un medio de comunicación.
 - Agencias fotográficas.
- Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo.
- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía submarina.
- Técnicas y tecnología específica de reportaje de **fotografía de naturaleza**.
- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía aérea.

Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.

Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.

Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.

Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.

Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades

En coordinación con el módulo de Proyectos fotográficos el alumnado. Ilevarán a cabo distintos proyectos de reportaje tanto en interiores como en exteriores de acuerdo a unos parámetros establecidos por el profesor/a

Los Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.

- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

En concreto para esta unidad los alumnos deberán realizar de manera individual una serie de fotografías que conformen un reportaje. (Pasarela, deporte, acto institucional,...)

Deberán realizar una memoria describiendo toda la labor llevada a cabo antes durante y después de la toma.

U.T. 6 Realización de la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de reportaje fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en el proceso de reportaje, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Resultados de aprendizaje

6.Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación contextualizados</u>
— El estudio fotográfico. — Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad.	Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.
 Montaje y desmontaje de los decorados. Fondos fotográficos: adecuación de fondos y tamaños según el tono, textura, luminosidad y formas. Procedimientos de tratamiento digital para la corrección de errores o modificaciones de decorado. 	Se ha organizado la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales. Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto. Se han determinado los elementos del decorado o localización susceptibles de ser sometidos a tratamiento digital posterior a la captación.
 Técnicas de iluminación y composición específicas de objetos de distintos materiales, texturas y colores. Iluminación de superficies metálicas. Iluminación de cristal. 	Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo. Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.
 Técnicas de captación e iluminación específicas para elementos de pequeñas dimensiones: Accesorios de aproximación. Macrofotografía: técnicas y aplicaciones. Microfotografía: técnicas y aplicaciones. 	Se ha realizado la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante técnicas de macrofotografía, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.
 Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte: Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte. 	Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas
Actividades y procedimientos de evaluación	
Actividades	

El alumnado llevará a cabo fotografías de objetos de distinta naturaliza (objetos metálicos, de cristal, joyas ...)aplicando las técnicas de iluminación y composición adecuadas.

Se llevarán a cabo fotografías de aproximación en las que se valorará la técnica y la creatividad.

Se realizarán fotografías de bodegón y producto con los objetos citados anteriormente.

Aplicando técnicas propias de fotografía publicitaria se tomarán imágenes para integrarlas en una campaña publicitaria.

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

En concreto para esta unidad los alumnos deberán realizar de forma grupal y/o individal una serie de fotografías iluminando diferentes objetos. Se valorará tanto la correción técnica como el valor estético de las mismas.

U.T.7. Realización de la toma fotográfica en proyectos de paisaje, arquitectura e interiorismo

Objetivos

Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de reportaje fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en el proceso de reportaje, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Resultados de aprendizaje

7. Realiza la toma fotográfica en proyectos de paisaje, arquitectura e interiorismo, relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes paisajes, edificios o interiores con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen

Contenidos	Criterios de evaluación contextualizados
 Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de paisaje: Historia de la fotografía de paisaje y su relación con el arte. 	Se ha realizado la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
— Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de paisaje.	b) Se ha emplazado la cámara técnica sobre su soporte, asegurando el encuadre correcto con la óptica adecuada, garantizando su óptimo funcionamiento en todas sus posiciones y realizando los ajustes necesarios para obtener la toma planificada.
— Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de arquitectura e interiorismo: Historia de la fotografía de arquitectura e interiorismo.	Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.
	Se han realizado las tomas de un reportaje de arquitectura de interiores y de exteriores aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
	Se han desmontado y guardado en sus maletas de transporte los equipos de cámara, ópticas, accesorios y dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes para garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades

Presentar un trabajo fotográfico de arquitectura e interiorismo de acuerdo a unos parámetros propuestos, valorando la corrección técnica y la estética de la imagen.

Presentar un trabajo fotográfico de paisaje y/o naturaleza de acuerdo a unos parámetros propuestos, valorando la corrección técnica y la estética de la imagen.

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán:

· Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
- Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

5. Metodología

La transmisión del saber a los estudiantes debe ser progresivamente sustituida por fomentar su voluntad de querer adquirir competencias.

5.1. Métodos de trabajo

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento **integrador del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje** y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la **motivación del alumnado.**

En todas las unidades de trabajo el alumnado deberá entregar una serie de tomas fotográficas que configurarán un proyecto debidamente documentado y explicado en una memoria . Los parámetros de ejecución serán entregados por el profesor con anterioridad a la realización de las tomas y el estudiante deberá presentar un briefing antes de la realización de las tomas.

Con el fin de buscar el desarrollo del aprendizaje autónomo se enviará cualquier tipo de información útil y complementaria a la entregada en el aula a través del las Aulas Virtuales de Educastur o sí fuera necesario en contenedores como Dropbox, Drive,.. Así mismo se animará al alumnado a buscar información veraz y a compartirla con su grupo de trabajo en equipo.

La metodología en la Formación Profesional promoverá una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumnado pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.

En el aula se propiciará el trabajo en equipo.

Para conseguir todo esto, se seguirá el modelo de Croire, al inicio de cada unidad se realizará una introducción, la propuesta de nuevos proyectos y tareas con todos los alumnos sentados

en circulo. El proyecto de formación de cada UT se reforzará con un esquema de los contenidos a tratar. Promover y potenciar el bienestar de los estudiantes teniendo en cuenta sus competencias y aptitudes. No limitarse a los contenidos sino potenciar las competencias que deben adquirir el alumnado, con el fin de afrontar y reaccionar ante los cambios fulgurantes de nuestro mundo y a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad de trabajo correspondiente.

Además durante toda le explicación se intentará animar al alumnado a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumnado para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la cada unidad didáctica se realizarán, en la medida de lo posible, una exposición y defensa oral de los trabajos, puestas en común, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as.

Además se incluye como instrumento de evaluación, la **autoevaluación** del alumnado, así como la **coevaluación** de **los miembros del equipo de trabajo.**

Los espacios y equipamiento que los alumnos dispondrán para adquirir las destrezas y superar los resultados de aprendizaje que conlleva este módulo son los siguientes:

Espacios:

Platós de fotografía y aula -101.

Equipamiento:

Cámaras fotográficas réflex, de medio formato y gran formato tanto analógicas como digitales.

Ordenadores de sobremesa y portátiles con los programas de edición adecuados.

Trípodes y columnas de estudio

Exposímetros, termocolorímetro.

Objetivos de distintas focales y características.

Flashes portátiles.

Flashes de estudio y modificadores de luz.

Fotocélulas, cables sincro, disparadores de radiofrencuencia o infrarrojos.

Ordenadores equipados con programas de edición.

Fondos de papel, portafondos portátil, telas y atrezzo general.

Lectores de tarjeta. Discos duros.

Cañon de proyección

Conexión a internet

Bibliografía.

Apuntes.

Catálogos.

Materiales audiovisuales, videos.

Enlaces a páginas web.

Distribución horaria:

La distribución de la carga horaria del módulo "Toma Fotográfica" para el curso 2018-2019 es la siguiente :

Una sesión de una hora (Lunes).

Tres bloques de tres horas (Martes, Miércoles y Jueves)

5.2 Educación en valores

5.2.1.Riesgo y seguridad:

Debemos concienciar al alumnado sobre los riesgos que conlleva cualquier actividad laboral, de que valoren la importancia de crear una **cultura preventiva** en la empresa y en la sociedad en general, y de hacerles que se interesen por participar en acciones de **formación de primeros auxilios**.

5.2.2. Medio ambiente:

Para que los/as alumnos/as sientan respeto y se impliquen en la mejora y conservación del medio ambiente, en primer lugar es necesario que lo conozcan. Para ello se les encomienda un trabajo de fotografía de paisaje, coincidiendo con el apogeo del otoño, con el fin de que por lo menos disfruten de un día en contacto con la naturaleza. El objetivo final es que conozcan la naturaleza y que este conocimiento les ayude a reflexionar sobre los problemas medioambientales en el mundo actual y en su ámbito laboral.

5.2.3.Igualdad:

Se fomentará el respeto por los/as compañeros/as, profesores/as y demás miembros de la comunidad educativa. Se potenciará la eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones. Se tratará de criticar de forma objetiva y constructiva la utilización sexista del lenguaje. Además se buscará conseguir el respeto por otras culturas, países, religiones, razas....

5.2.4.Trabajo en equipo:

Se debe favorecer una metodología democrática, teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, sin dejar de respetar las opiniones minoritarias, así como fomentar la tolerancia. Se debe tomar conciencia de la creciente importancia para las empresas de las capacidades para el trabajo en equipo y, reflexionar críticamente sobre la presencia inevitable de los conflictos en el mundo laboral, con apreciación de los aspectos positivos y constructivos de los mismos.

5.3 Interdisciplinariedad

Tal y como recoge el R.D. 101/2014, de 29 de octubre, por el que se recoge el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de imagen y, debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para la impartición del presente módulo, es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza/aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con una serie de módulos. Son los módulos de Proyectos fotográficos, Tratamiento fotográfico digital y Procesos finales fotográficos del

presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de postproducción de vídeo por la relación existente con el tratamiento de la imagen.

En cualquier caso, el módulo queda abierto a la colaboración con módulos de otros ciclos para desarrollar diferentes actividades interciclícas.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades de clase se complementarán con salidas a lugares de interés para el alumnado, como visitas a exposiciones, encuentros fotográficos, así como otras imposibles de programar con antelación, relacionadas con los contenidos del ciclo formativo.

Las actividades podrán tener un carácter colectivo y otras podrán ser más personalizadas en función de las expectativas formativas de los estudiantes.

Actividades complementarias colectivas y obligatorias.

1º Trimestre

Noviembre

10 h 00 **XVI Encuentros Fotográficos de Gijón.** Visita guiada con autores Museo Barjola y Galería VIgil-Escalera en Gijón.

2º Trimestre

Febrero-Marzo

Visita a la **Pinacoteca de Langreo** para reproducir obras de arte realizadas por Urcúlo.

Actividades extraescolares personalizadas y voluntarias.

Octubre

Charla de Miki López "La evolución de la fotografía en los medios"

Noviembre

FICX Festival de Cine de Gijón.

XV Encuentros Fotográficos de Gijón.

Enero

Entrega de Premios al Esfuerzo y al mejor expediente de FP. Conservatorio Superior de Música de Oviedo.

7. Medidas de atención a la diversidad

Se puede establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el cual se incluirían alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo

7.1 Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastantes definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado.

7.2 Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades

8. Evaluación

Evaluación inicial: test de expectativas.

Permitirá conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en cuenta el proceso de evaluación del alumno. SEPS e realizará una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.

8.1. Evaluación ordinaria

La evaluación se plantea como un **proceso continuo** e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de **adecuar la enseñanza al progreso real de cada estudiante**, y de atender sus **necesidades de refuerzo**. A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo (UT) se emplearán los **instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada criterio de evaluación (CE)**.

En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los trabajos prácticos, tanto individuales como por parejas o grupos, se ejecutarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas indicadas por el profesor. El retraso en la entrega supondrá una penalización en la nota.
- La presentación y defensa de trabajos, se valorará la fluidez oral.
- La detección en un trabajo de textos de autoría distinta a la del alumno o alumna que lo firma supondrá una nota equivalente a un no presentado
- El contenido y el diseño de los proyectos previos a la toma.
- Los resultados de las pruebas escritas individuales.
- La participación y la actitud en clase y en las actividades.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

La forma de evaluar se hará por resultados de aprendizaje (RRAA) en lugar de por criterios de evaluación (CCEE).

Calificación de cada resultado de aprendizaje (RA):

Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.

Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio

Calificación final del módulo

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la anterior tabla:

Si el profesor no consigue impartir algunas de las unidades previstas en la programación, los criterios de calificación que se establecerán a continuación para esa unidad de trabajo, serán repartidos entre el resto de unidades de trabajo del mismo resultado de aprendizaje. Estos cambios serán comunicadas al alumnado por el profesor en el aula física.

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando no se no se pueda aplicar el procedimiento de evaluación continua se aplicará el procedimiento de evaluación alternativo.

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 6 faltas en el primer trimestre, 6 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un **examen tipo test, exámenes prácticos individuales y entrega de trabajos** para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto **se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.**

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados por cada alumno. Igualmente los **exámenes superados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo** en el procedimiento alternativo de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UNIDADES DE TRABAJO	% 1ª EVALU ACIÓN	% 2ª EVALU ACIÓN	EVALUACIÓ N FINAL ORDINARIA
1. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	1 ,3,4,5 ,6 y 7	7 %	7 %	14 %
2. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.	2, 3,4,6 y 7	7 %	7 %	14 %
3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	3, 4,5,6 y 7	7 %	7 %	14 %
4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.	4	7 %	7 %	14 %
5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.	5	7 %	7 %	14 %
6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.	6		16 %	16 %
7. Realiza la toma fotográfica en proyectos de paisaje, arquitectura e interiorismo, relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes paisajes, edificios o interiores con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen	7	7 %	7 %	14 %
		42%	58%	100%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

El sistema alternativo de evaluación establece los siguientes criterios de calificación específicos para resultados de aprendizaje no superados, que se recogen en el apartado de criterios de calificación, y que se resumen en:

Pruebas teóricas escritas e individuales 30 %

Pruebas y trabajos prácticos individuales 40 %

Entrega y defensa oral de trabajos teóricos y prácticos. (1)30 %

(1) Incluye la presentación, previo a la realización de la toma del ejercicio práctico, de los Proyectos fotográficos relacionados con los resultados de aprendizaje no superados.

8.3. Evaluación final

Se le dará al alumnado la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final única ordinaria en marzo. Ésta consistirá en una prueba escrita y/o práctica donde el alumnado deberá superar los resultados de aprendizaje no superados con anterioridad.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de trabajos escritos, y de investigación, proyectos fotográficos, ejercicios prácticos, y la participación en actividades, etc para complementar la calificación final.

Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente antes de iniciar las prueba teóricas y/o prácticas.

Pruebas teóricas escritas e individuales 30 %

Pruebas y trabajos prácticos individuales 40 %

Entrega y defensa oral de trabajos teóricos y prácticos. (1)30 %

(1) Incluye la presentación, previo a la realización de la toma del ejercicio práctico, de los Proyectos fotográficos relacionados con los resultados de aprendizaje no superados.

8.4. Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria es un procedimiento para los alumnos que no han superado la evaluación ordinaria. Se les da la posibilidad de recuperar el módulo* en una prueba escrita y/o practica final única ordinaria en junio donde el alumnado deberá superar los resultados de aprendizaje (RA) no superados con anterioridad. En base a la Resolución de 18 de junio de 2009 (art. 15) se diseñar aun programa de recuperación que versara sobre los criterios de evaluación mínimos no superados y que dispondrá de asistencia en el aula durante el tercer trimestre del segundo curso.

* Pueden ir a la evaluación extraordinaria por tener una evaluación suspensa aunque les de la media.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de trabajos escritos, proyectos fotográficos, ejercicios prácticos, etc...para complementar la calificación final.

Los trabajos deberán ser entregados obligatoriamente antes de iniciar la prueba teórica y/o práctica.

Pruebas teóricas escritas e individuales 30 %

Pruebas y trabajos prácticos individuales 40 %

Entrega y defensa oral de trabajos teóricos y prácticos. (1)30 %

(1) Incluye la presentación, previo a la realización de la toma del ejercicio práctico, de los Proyectos fotográficos relacionados con los resultados de aprendizaje no superados.

8.5. Programa de recuperación con asistencia en el tercer trimestre para alumnos de 2º con el módulo pendiente.

Se deben **establecer actividades y ejercicios no presenciales** para obtener un seguimiento del alumno durante el curso. Un mes antes de la evaluación final se realizarán las pruebas que completen su evaluación.

Se establecerá un calendario de una hora de clase para la recuperación y posible realización de prácticas.

Igualmente se **establecerán actividades y ejercicios no presenciales** para obtener un seguimiento del alumno similar al realizado durante el curso.

Un mes antes de la evaluación final se realizarán las pruebas que completen su evaluación.

9. Criterios de calificación

9.1. Criterios de calificación para la evaluación ordinaria.

La calificación de los resultados de aprendizaje se basará en los criterios de evaluación y tendrá una valoración final numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

La calificación de cada unidad de trabajo se ajustará al siguiente porcentaje:

Pruebas teóricas escritas e individuales 30 %		. 30 %
Prue	bas y trabajos prácticos	60 %
	50% Las pruebas y trabajos prácticos individuales.	
	50% Las pruebas y trabajos prácticos en grupo.(1)	
Partic	ipación en clase	10 %

Se valorará en los trabajos, aparte del dominio de la técnica, el contenido, la creatividad, la presentación, la expresión clara y ordenada de las ideas, la ortografía y la presentación en fecha y forma solicitadas.

Las pruebas y trabajos prácticos se podrán llevar a cabo de forma individual, por parejas o por grupos.

(1) En el caso de los trabajos y pruebas por parejas o por grupos cada miembro del grupo podrá obtener una calificación diferente en función de la valoración que reciba por su trabajo.

Valoración del profesor60%

Valoración del alumnado......40%

- I. Autoevaluación (15% del 40%).
- II. Coevaluación de los otros miembros del grupo (15 % del un 40%).
- III. Valoración del grupo del resultado obtenido (10 % de un 40%).

El sistema de calificación requiere realizando, la media ponderada entre las partes, de un mínimo de 5 para aprobar.

Los criterios de calificación mencionados anteriormente se pueden visualizar más fácilmente en el siguiente **resumen de la calificación final por % del total.**

Pruebas y trabajos prácticos 60 % 30% Las pruebas y trabajos prácticos individuales. 30% Las pruebas y trabajos prácticos en grupo 18%.....Valoración del profesor. 12%Valoración del alumnado. Trabajos POR PAREJAS 6% Autoevaluación. Coevaluación. 6% Trabajos por GRUPOS 4,5 % Autoevaluación. 4,5 % Coevaluación. 3% Valoración del grupo del resultado obtenido. Participación en clase...... 10 % 9.2. Criterios de calificación para el sistema alternativo de evaluación. Debido a las reiteradas ausencias del estudiante el sistema alternativo de evaluación no debe tener los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria, tendrá unos criterios de calificación específicos en los que: No se considerará la calificación de los trabajos en grupos. No se valorará la participación en clase. La calificación de los resultados de aprendizaje se basará en los criterios de evaluación y tendrá una valoración final numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

El sistema alternativo de evaluación establece los siguientes criterios de calificación

Pruebas y trabajos prácticos individuales 40 %

Entrega y defensa oral de trabajos teóricos y prácticos.30 %

específicos para resultados de aprendizaje no superados :

10. Mínimos exigibles

Teniendo en cuenta los **criterios de evaluación y las unidades de competencia** publicadas en el decreto 101/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Iluminación, Captación y tratamiento de Imagen (BOPA 14 de noviembre de 2014) se establecen los siguientes **resultados mínimos de aprendizaje para el módulo de** *Toma Fotográfica*:

1. Efectúa el montaje, la puesta a punto, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares

Criterios de evaluación:

- a) Se ha **montado la cámara de banco óptico sobre su soporte**, asegurando su estabilidad y fijación, así como su óptimo funcionamiento y las posibilidades de giro en todas las direcciones.
- b) Se han **conectado**, **si procede**, **el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos** específicos, asegurando una correcta operatividad.
- c) Se han **sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara** mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.
- d) Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.
- e) Se han **desmontado los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes** y realizado **copias de seguridad**, acondicionándolos para evitar la perdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.
- f) Se ha desmontado la cámara de banco óptico, los equipos de iluminación y los accesorios, se han embalado asegurando su transporte y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.
- 2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el uso de un exposímetro, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han **realizado las lecturas de iluminación** valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.
- b) Se han aplicado las técnicas de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.
- c) Se ha **realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash,** considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.
- d) Se han **ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara,** teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.
- 3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos y de composición, valorando los resultados finales del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros técnicos de la cámara y del objetivo.
- b) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos

indeseados.

- c) Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen.
- d) Se ha realizado el enfoque de la imagen,
- e) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.
- **4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda,** aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han **analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación** que condicionan la toma de imagen **de un retrato,** valorando los distintos estilos y tendencias.
- b) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior.
- c) **Se han adecuado los fondos y la iluminación,** teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.
- d) Se han **gestionado las localizaciones** adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando la logística y **desplazamientos necesarios** y comprobando la disposición de los **permisos y acreditaciones pertinentes**.
- e) Se han realizado las **pruebas y ensayos de modelos** o intérpretes para la consecución de los objetivos comunicativos **predefinidos en la documentación del proyecto**.
- **f)** Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.
- g) **Se ha realizado la toma de un retrato de moda,** seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.
- h) Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.
- i) Se ha evaluado la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad de cada modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.
- **5.** Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el tema y las características de los reportajes, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.
- b) Se ha gestionado la **obtención de las localizaciones** preparando su acceso con los **permisos y acreditaciones pertinentes**.
- c) Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento

clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.

- d) Se ha realizado la toma de **un reportaje de paisaje** aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
- e) Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.
- **6.** Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón.
- b) Se ha organizado la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- c) Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando conceptos de composición, técnicas específicas de iluminación y de control de reflejos.
- f) Se ha realizado la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante **técnicas de macrofotografía**, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.
- g) Se ha realizado la **reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte**, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas.
- **7.** Realiza la toma fotográfica en proyectos arquitectura e interiorismo, relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes edificios o interiores con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha emplazado la cámara técnica sobre su soporte y en el lugar adecuado, asegurando el encuadre correcto con la óptica adecuada, garantizando su óptimo funcionamiento en todas sus posiciones y realizando los ajustes necesarios para obtener la toma planificada.
- c) Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.
- c) Se han realizado las tomas de un reportaje de arquitectura de interiores y de exteriores aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
- d) Se han desmontado y guardado en sus maletas de transporte los equipos de cámara, ópticas, accesorios y dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes para garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.

11. Actividades para el profesor de guardia

En el caso de ausencia del profesor titular, este habrá dejado preparada una carpeta para el profesor de guardia con una serie de actividades:

- I. Entregar cámaras y fotómetros para que los estudiantes puedan realizar los ejercicios prácticos de la unidad didáctica en curso.
 - Al inicio de la sesión y con la ayuda del **delegado o subdelegado, facilitar el acceso al material inventariable** y **anotar los préstamos de material** (cámaras, objetivos, trípodes...) en el cuaderno de registro con el fin de que los alumnos puedan realizar las tareas programadas para ese día.
 - Quince minutos antes del final de la clase avisar a los alumnos de que tienen que recoger el material y firmar en el cuaderno de préstamo la devolución del mismo.
- II. Acompañar a los estudiantes a un aula con conexión a internet, aula -101 o biblioteca, para que busquen información de los fotógrafos sobre los que deben realizar sus exposiciones orales o completar su trabajo de investigación sobre alguno de los temas propuestos en clase.
- III. Proyectar un video educativo sobre fotografía:

Annie Leibovitz "Una vida a través de la cámara". (83 minutos).

Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2013.

Ha sido una de las dinamizadoras del fotoperiodismo mundial y es una de las fotógrafas más respetadas en Europa y América.

El USB con el citado documental se encuentra en Jefatura de Estudios.

Procesos Finales Fotográficos.(PFF) Jérôme Muñoz Aubry

Introducción

El título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se identifica con los siguientes elementos:

Denominación: Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas. Familia Profesional: Imagen y Sonido.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: **Nivel 1 Técnico** [SEP] **Superior.** [SEP]

La normativa que regula este título es la siguiente;:

- El Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se fijan sus enseñanzas mínimas, determina el currículo para estas enseñanzas de formación profesional.
- El Decreto 101/2014, de 29 de octubre, (BOPA 14 de noviembre de 2018), por el que se establece ,en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el currículo del ciclo formativo de grado superior formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen.
- Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Tratamiento fotográfico digital, Toma de imagen fotográfica y Proyectos fotográficos del presente ciclo.

1.Objetivos

La formación del modulo contribuye a alcanzar el objetivo general m) del ciclo formativo:

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

1.1. Competencias profesionales

Competencia profesional m) del título:

m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

2. Análisis de resultados del curso anterior y objetivos cuantitativos

En cuanto a los resultados del curso anterior, podemos resumirlos en el siguiente cuadro:

Matriculados	18
--------------	----

Bajas	0
Evaluados	18
Aprobados	18
Suspensos	0
Abandonos	0

Si analizamos el grado de consecución de estos objetivos por parte del alumnado, hemos de decir que los resultados obtenidos son satisfactorios si tenemos en cuenta que el grupo estaba integrado por 25 alumnos y alumnas de los cuales 23 alcanzaron los objetivos exigidos en el módulo. Hablamos, por tanto, de un 92 % de aprobados.

Como objetivos cuantitativos se plantea:

- 1. La obtención de al menos un 85% de aprobados entre los alumnos que asisten con regularidad a las clases.
- 2. La participación y entrega de fotografías, de al menos un 85% de los estudiantes, en tiempo y forma en un proyecto, certamen o concurso fotográfico externo al centro.
- 3. La impresión y montaje colectivo de al menos una exposición fotográfica en el centro.

3. Unidades de competencia

La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación, establece que el módulo de "Procesos finales fotográficos", se corresponde con las unidades de competencia:

UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico.

UC1419_3: Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos.

4.- Contenidos:

4.1 Secuenciación y distribución

La organización de los contenidos del módulo de Procesos Finales Fotográficos se ha estructurado en 6 Unidades de Trabajo secuenciadas, de manera que se avance en los contenidos de forma gradual , y teniendo en cuenta el horario y el calendario escolar para el curso 2019-2020.

Secuenciación y distribución teniendo en cuenta el horario y el calendario escolar 2019-2020.			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T. 0. Presentación y realización del test de expectativas.	Septiembre	4
ón	U.T. 1. Archivo y catalogación de materiales y archivos fotográficos .	Octubre	6
1ª Evaluación	U.T.2 Preparación de las imágenes para el soporte o medio de destino final.	Noviembre	8
	U.T. 3 Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico	Diciembre	4
	U.T. 4. Obtención de copias impresas y valoración de resultados	Enero-Febrero	6 + 2 = 8
2ª Eval	U.T. 5 El proceso de acabado y presentación de copias.	Febrero	6
2ª	U.T. 6 Conservación y almacenamiento del material fotográfico.	Marzo	2 + 4= 6
		Horas totales	42 (50)

El orden de aplicación, de los bloques anteriores, podría modificarse a lo largo del curso para adecuarla y coordinarla a los contenidos que se imparten en los demás módulos.. Este cambio tiene como objetivo que los alumnos asimilen mejor conceptos que se explican simultáneamente así como la coordinación intermódulos e interciclos para la realización de actividades prácticas o proyectos del departamento.

U.T. O. Presentación:

Objetivos

- a) Presentación del alumnado y del profesorado.
- b) Presentación de los elementos de la programación.
- c) Presentación de los criterios de evaluación.
- d) Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación al módulo.

Resultados de aprendizaje

- 1. Permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.
- 2. Que el alumnado adquiera **una visión global de la programación** de la materia, de su estructura, objetivos,..
- 3. **Conocer los conocimientos de partida del alumnado** frente a los conocimientos que se desarrollarán en el módulo.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>
La programación didáctica.	
Contribución del módulo al ciclo formativo.	
Objetivos del módulo	
Criterios de evaluación	

Actividades de evaluación

Actividades:

- a) Realizar un test de expectativas al inicio del curso, donde se preguntará al alumnado sobre sus conocimientos previos y sobre distintos conceptos o procedimientos relacionados con el módulo.
- b) Firma del documento "Información sobre los contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y de calificación del módulo "PFF".

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Cuestionarios.

U.T. 1 Archivo y catalogación de materiales y archivos fotográficos

Objetivos

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje (RA)

6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

Contenidos	Criterios de evaluación (CE) contextualizados
 Ventajas y utilidades de la gestión de archivos digitales. El software de gestión de archivos fotográficos digitales. 	Se han seleccionado las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y validez de las mismas para posibles usos futuros y separando los archivos originales de los derivados.
 Organización y denominación de archivos Procedimientos de etiquetado y registro de imágenes: Utilización de los metadatos para la catalogación. Descripción de imágenes con palabras clave. Otros procedimientos de etiquetado. Utilización de jerarquías para organizar. Informaciones sobre el creador o la creadora. Informaciones de licencias y derechos de las imágenes. 	Se ha diseñado una estructura de carpetas, una denominación de archivos y unos criterios de catalogación y etiquetado válidos que sustenten un sistema de archivo estable en el tiempo (sin riesgo de quedar obsoleto), flexible y abierto a la introducción de materiales fotográficos nuevos en cualquier momento. Se ha identificado y registrado el material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador o la creadora, sobre licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de los mismos que permita su fácil y rápida localización posterior.
— Elección del formato de archivo para el almacenamiento y conservación de las imágenes digitales:	Se ha seleccionado y configurado el soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible.

- Características y prestaciones de los formatos de archivo de almacenamiento.
- Ventajas y desventajas de los distintos formatos.
- Los procedimientos y herramientas de búsqueda de imágenes en el archivo:
 - Métodos de búsqueda.
- Opciones de previsualización de imágenes.

Se ha comprobado la validez del sistema de archivo mediante la realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios que comprueben que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades

Valorar las ventajas o inconvenientes de los distintos sistemas de catalogación, almacenado y montaje.

Catalogar y archivar las imágenes digitales para poder ser localizadas de forma ágil.

Búsqueda de nuevos sistemas. Aportación al grupo.

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán:

· Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.

Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.

Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

UT2. Preparación de las imágenes para el soporte o medio de destino final

Objetivos

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Resultados de aprendizaje (RA)

• El proceso de enfoque de la imagen.

2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino

visualización de destino.	
<u>Contenidos</u>	Criterios de evaluación(CE) contextualizados
Necesidad de guardado y mantenimiento de un archivo maestro.	Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color que proporcionen las características óptimas de salida a una imagen destinada a la visualización en pantalla y/o página web.
 Preparación final de una imagen destinada a visualización en pantalla: Acoplar la imagen. Ajuste de la resolución y del tamaño de imagen para visualización en pantalla mediante remuestreo (ampliar y reducir). Aplicación de enfoque suave o lineal. Conversión del espacio de color y de la profundidad de color. Guardado de la imagen para pantalla. Ajustes específicos según destino. 	Se ha guardado la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, teniendo en cuenta el tamaño informático del archivo en función de su destino final: Internet, PDF, presentaciones de ordenador, correo electrónico o teléfonos móviles, entre otros.
 Preparación final de la imagen para la impresión: Unidades de medida de la resolución y su relación: ppi, dpi. Interpolación de la imagen con el método más adecuado. Resoluciones de impresión utilizadas habitualmente. 	Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen óptimos en el caso de salida a papel, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión de destino y aplicando técnicas de remuestreo o de interpolación si la resolución de la imagen fuese demasiado alta o demasiado baja respectivamente. Se han realizado los ajustes de enfoque

necesarios para aumentar la calidad de la copia

impresa que va a ser obtenida, aplicando, en cada

• Perfiles de salida específicos de impresoras y papeles.

• Procedimientos de creación de perfiles propios.

- Simulación de los resultados a través del ajuste de prueba mediante métodos de conversión de colores fuera de gama.
- Elección de formato de archivo de la imagen para impresión.

caso, la técnica de enfoque más adecuada según el tamaño final que vaya a tener la copia.

Se ha convertido la información contenida en el archivo digital al perfil de salida específico más apropiado, teniendo en cuenta la combinación de impresora, tintas y tipo de papel y buscando e instalando el perfil si fuera necesario.

Se ha realizado un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de "conversión de colores fuera de gama" más adecuado en cada caso.) Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar los ajustes finales de salida, si la imagen iba a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda), o impresora o plotter (con soporte de papel, poliéster, tela, etc.), tomando las decisiones más adecuadas para cada caso en función de las características de cada uno de los sistemas de impresión.

Ajustes específicos para impresión en B/N

Se han realizado **los ajustes necesarios para una impresión correcta en B/N** sin desviaciones de tonalidad.

Actividades y Procedimientos de evaluación

Actividades:

.Ajustar el tamaño de la imagen tanto para visualización en pantalla como para impresión.

Convertir el espacio y profundidad de color .Convertir a CMYK

Guardado de la imagen para pantalla e impresión.

Ajustar en función del destino final.

Los Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Gestión de color.
- Optimizar las imágenes para visualización en pantalla.
- Optimizar las imágenes para impresión en plotter e imprenta.
- A partir de una misma imagen preparada para pantalla e impresión comparar comparar si se ven iguales y corregir desviaciones si las hubieras.
- Gestión de color.
- A partir de las imágenes captadas en el módulo de Toma Fotográfica Ilevar a cabo su preparación para visualización correcta en pantalla e impresión.

U.T. 3 Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico.

<u>Objetivos</u>

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje(RA)

1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

Contenidos	Criterios de evaluación (CE) contextualizados

 Conexión entre los equipos informáticos y a) Se ha realizado la conexión entre los equipos los de impresión: informáticos y los de impresión, de forma directa o a través de una red informática de Conexión directa. interconexión de equipos. • Conexión de equipos en redes de trabajo. c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los Limpieza y mantenimiento de los equipos equipos de impresión, siguiendo las instrucciones de impresión: de su fabricante de los aparatos y con la • Configuración y revisiones periódicas de los frecuencia determinada por el mismo para equipos. asegurar la eficacia y calidad de los resultados. • Instrucciones y recomendaciones de Se han definido unas **normas** fabricantes. funcionamiento de los equipos de impresión y unos procedimientos de trabajo para garantizar • Prueba de alineación de cabezales. el uso correcto de los mismos y l estabilidad de los • Hoja de pruebas y ajuste del equipo de resultados. impresión. d) Se ha realizado el ajuste cromático de los • Impresión de imágenes patrón. equipos de impresión de forma que se logre una estabilidad en la respuesta de los mismos que Test de invectores. garantice la repetitividad de los resultados • Cambio de tintas y limpieza de cabezales de obtenidos. impresión. e) Se ha comprobado el estado de las tintas de • Actualizaciones de software impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección, procediendo a su cambio en caso que fuera necesario. f) Se ha comprobado la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión modificaciones equipo, haciendo correcciones si se comprobase una desviación en los resultados. c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión, siguiendo las instrucciones de su fabricante de los aparatos y con la frecuencia determinada por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados — Normativa ISO y UNE específica. g) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresión. Actividades y Procedimientos de evaluación **Actividades:**

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de interpretación de la información de fabricantes acerca de equipos y materiales, puesta a punto de equipos para asegurar la calidad de los resultados. Estas técnicas están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Configuración mantenimiento y manejo de los equipos de impresión.
- -Normativa ISO y UNE específica.

Los Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, trabajos de investigación, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Elaborar un informe acerca de las características técnicas de los equipos de trabajo.
- Realización de un informe del estado real de los equipos, detectando problemas y planteando soluciones.
- Prueba escrita para medir los conocimientos adquiridos por el alumnado.

U.T. 4 Obtención e copias impresas y valoración de resultados

Objetivos

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje (RA)

3. **Obtiene las copias impresas**, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.

Contenidos

- Elección de soporte para la copia impresa:
 - Superficie.
- Otras características: gramaje, coloración de base/transparencia, compatibilidad con las tintas, pigmentos y adhesivos, permanencia y conservación, resistencia ambiental.
 - Otros soportes específicos: papeles R/C para lambda, etc.
- Copia fotográfica:
- Características de los equipos de impresión por inyección de tinta.
- Funcionamiento de los equipos de impresión del sistema lambda.
- Imprenta.
- Tintas de impresión:
 - Características: coloración y durabilidad.
 - Tipos de tintas
- Realización de ajustes en el control de la impresión.

Criterios de evaluación (CE) contextualizados

Se han ajustado los parámetros de impresión (tamaño, tipo de papel, resolución, opciones de color, perfiles de salida y otros) en el software de control del dispositivo de impresión para garantizar los resultados previstos.

Se ha seleccionado el soporte de impresión más adecuado en función de las características del equipo de impresión y de los resultados y acabados requeridos.

- Se han realizado pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones, determinando su causas y realizando las rectificaciones y ajustes necesarios has la consecución de la calidad de imagen requerida.
- Se ha inspeccionado la copia impresa bajo una luz adecuada para su observación, dejando previamente un tiempo para que las tinta se estabilicen, de modo que se pueda hacer una comparación realista con la imagen en la pantalla.

- Comprobación y evaluación de copias fotográficas impresas:
- Condiciones de iluminación y observación de las copias.
- Instrumentos utilizados en la observación de las copias.
- Análisis de color: dominantes, fidelidad, profundidad, otros.
- Análisis del detalle en sombras y altas luces, contraste, grano, pixelización, resolución de la copia y ruido.
- Problemas habituales en las copias impresas.

Se ha analizado el cromatismo de la copia (dominantes, desviaciones, profundidad y fidelidad del color, entre otros aspectos), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.

Se ha analizado la calidad de la copia impresa (el color, el detalle en las sombras y en las altas luces, la profundidad, el contraste, el ruido digital, la resolución, el grano y la pixelización), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.

Se ha elaborado un **documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos**, indicando las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma.

— Sistemas de certificación del color (en imprenta y otros entornos).

Se han aplicado las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción con el fin de garantizar la correspondencia entre la imagen y la impresión finalmente obtenida.)

Actividades y procedimientos de evaluación

Actividades

Realizar los ajustes necesarios para el control de la impresión: orientación, tipo de papel. resolución, perfil específico...

Seleccionar el soporte para la copia impresa: gramaje, compatibilidad con las tintas, conservación y resistencia ambiental.

Realizar la impresión y evaluar las copia bajo las condiciones de iluminación adecuadas.

Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
- -Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Calibración de monitores y creación de perfiles con distintos papeles.
- Control de la impresión.
- Impresión de copias con calidad a partir de los trabajos fotográficos realizados.
- Análisis en grupo de los resultados y valoración de los mismos.

U.T. 5. El proceso de acabado y presentación de copias

<u>Objetivos</u>

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje (RA)

• Características y tipos de soportes de

presentación empleados en la fase de

4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.

Contenidos	Criterios de evaluación (CE) contextualizados
 Técnicas de limpieza y reparación de los defectos de las copias: Imperfecciones físicas de las copias. Materiales y herramientas empleadas para la reparación. 	Se ha repasado la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en e tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción.
 Métodos de trabajo empleados en la limpieza y reparación. 	Se ha elaborado un documento de valoración de errores, imperfecciones y fallos en las copias, estableciendo las medidas necesarias de corrección y reconstrucción de las mismas.
	Se han reparado las imperfecciones físicas en la copia, empleando los materiales adecuados (sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, u otros), hasta la consecución del acabado perfecto.
 Técnicas y procesos de montaje y presentación final de copias: El corte de las copias. La fijación al soporte. 	Se ha realizado el enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando las distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado.
 Aparatos de laminado, pulido y montaje. Máquinas para texturados y otros acabados físicos. 	Se han realizado los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y apparando las berramientos de corto y

y precaución.

perfecto y operando las herramientas de corte y

montaje de las copias con criterios de seguridad

acabado y entrega: enmarcados, plas- tificados, paspartús, montaje sobre foam, capa laminar de teflón, cartulinas y soportes especiales.	
Técnicas de embalaje aplicadas a la entrega de productos fotográficos	Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final.

Actividades y procedimientos de evaluación

a.

Actividades

- b. Clasificación del material a conservar.
- c. Variables de conservación.
- d. Técnicas y procedimientos de almacenamiento
- e. Relacionar los materiales, condiciones de conservación y objetivos de los medios y materiales necesarios para su conservación.
- f. Analizar la idoneidad de materiales
- g. Determinar los elementos de almacenamiento y conservación
- h. Análisis de instrumentos y materiales para archivo, catalogación y conservación.
- i. Montar imágenes en sus soportes para visionado público.

Procedimientos de evaluació a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
 - Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

Pruebas sobre la creación de títulos y gráficos para audiovisuales

• El alumnado deberá realizar una prueba de carácter práctico, pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Manipulación y montaje de las copias impresas.
- Gestión para exposición de las mismas en diferentes salas.

4. Metodología

U.T. 6. Conservación y almacenamiento del material fotográfico

Objetivos

Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje (RA)

5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

Contenidos	Criterios de evaluación(CE) contextualizados
 Efectos de las sustancias ácidas o corrosivas sobre los soportes complementos fotográficos. Sistemas de detección de sustancias que acortan la duración de los materiales. 	a) Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.
 Técnicas de protección y almacenamiento de copias y soportes fotográficos: Obtención de negativos y copias. Procesado con calidad de archivo. Control de las condiciones de luz, temperatura y humedad para la conservación del material fotográfico. Instrumentos empleados en el control de las condiciones de conservación. 	 b) Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte. c) Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.
 Instrumentos y materiales para la conservación y almacenamiento físico: Archivadores, sobres, embalajes, esquineras y láminas protectoras. Tubos de cartón, cristal, teflón y otros. 	Se ha seleccionado el soporte idóneo de almacenamiento de archivos físicos considerando la durabilidad y la seguridad.
 Álbumes y archivadores metálicos. 	

- Fundas para conservación de soportes ópticos.
- Almacenamiento en dispositivos y soportes informáticos:
- Características generales de los dispositivos y soportes.
- Tipos de dispositivos y soportes de almacenamiento y conservación de imágenes digitales y características específicas de los mismos.
- e) Se ha seleccionado y configurado el soporte idóneo de almacenamiento (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros) de archivos digitales, considerando la durabilidad, la seguridad, la fiabilidad y el espacio informático ocupado o disponible.
- d) Se han guardado las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, de manera que garanticen poder volverlas a utilizar, teniendo en cuenta la compresión, la calidad, el tamaño y las características del formato de archivo, de tal forma que se asegure su compatibilidad, permanencia y universalidad.
- f) Se han realizado copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, de forma que se asegure su permanencia en caso de pérdidas o borrados de los mismos.
- g) Se han conservado los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de protección y gel de sílice secante para absorber la humedad.

Actividades y procedimientos de evaluación

Actividades

Analizar los materiales para conservación tanto físico como digital.

Procesado de una película fotográfica con fines de perdurabilidad. Escaneado y almacenado de las imágenes.

Manipulación, montaje y archivado de copias.

Búsqueda de información técnica de nuevos materiales.

Procedimientos de evaluación a utilizar serán:

- · Pruebas teóricas-practicas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:
 - Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
 - Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.

La metodología general aplicable a los alumnos de Formación Profesional parte de la base de que son **alumnos matriculados en una enseñanza voluntaria** y que, en consecuencia, tienen suficiente

- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- · Actitud de trabajo: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, comportamiento, participación....

motivación para el estudio. Sin embargo, no debemos olvidar que existen diversas situaciones o hechos que hacen necesario un estímulo por parte del profesor. Entre otros, y de un tiempo a esta parte , la heterogeneidad de los alumnos de cada grupo debido a las distintas condiciones de acceso. Esto hace que tengamos alumnos con una formación inicial muy diferente.

Por ello, nuestro fin es conseguir la mayor motivación y participación del alumnado que se encuentre en alguna de ésas o en otras situaciones similares.

Al inicio de las clases, se realizará una sesión de contacto y conocimiento de los alumnos del ciclo, en la que se recogerá datos relevantes sobre formación recibida a lo largo de los últimos años, nivel académico, forma de acceso al ciclo (prueba de acceso, bachillerato...), posible experiencia profesional...

5.1 Métodos de trabajo

La educación es un proceso en construcción [sep]. En ese proceso, el profesor y el alumno han de ser activos [sep]. El aprendizaje a conseguir ha de ser un aprendizaje significativo.

El módulo se imparte en 2 horas semanales seguidas, estarán dedicadas tanto a la teoría como a las prácticas. Las clases se impartirán en el aula -101, aula de referencia del grupo.

Durante las horas teóricas se desarrollarán los contenidos relacionados con el conocimiento de los distintos elementos de impresión, informáticos de hardware y demostraciones de las posibilidades de los equipos, estudio de manuales de funcionamiento, etc. Las explicaciones del profesor podrán ir acompañadas de la proyección de imágenes que ilustren los temas teóricos, uso de Internet y de programas de ordenador.

En las horas prácticas se desarrollarán los contenidos relacionados con el uso del software de Photoshop CCy Lightroom, el análisis y preparación de los trabajos prácticos realizados, la clasificación, la impresión y la conservación de los archivos digitales.

También se llevarán a cabo investigaciones por parte de los alumnos que luego expondrán a todo el grupo.

Además durante toda le explicación se animará al alumnado a preguntar cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

Se realizarán debates-coloquio sobre los distintos contenidos contemplados en la programación, así como visionados de las prácticas realizadas por los alumnos para valorarlas con todo el grupo de alumnos, detectando fallos y virtudes.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, que funcionará como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y servirá tanto para la adquisición y refuerzo de conceptos como para el perfeccionamiento de las habilidades prácticas descritas en el módulo.

Los alumnos llevarán a cabo el **montaje e iluminación de al menos una exposición fotográfica** bien tanto en el CISLAN como en otros espacios expositivos, atendiendo siempre a estándares de calidad.

El profesor sentará las bases, el modelo de formación y los contenidos conceptuales básicos, actuando como un guía u orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el alumno deberá tomar conciencia de que el perfeccionamiento de la formación y la continuidad forman parte de su responsabilidad personal. Se considera importante que el alumno sea capaz de realizar las actividades individuales y de grupo de forma correcta tanto en tiempo como en forma.

Para conseguir que los alumnos adquieran las destrezas que conlleva el módulo se utilizarán los siguientes materiales:

Estaciones de trabajo equipadas con Adobe Photoshop CC y Adobe Lightroom conectadas entre sí en red y con conexión efectiva a internet.

Escaners de negativos y de diapositivas.

Plotter

Distintos tipos de papeles de impresión

Calibrador pantalla y plotter (tipo Color Munky)

Lectores de tarjetas

Tarjetas de memoria.

Discos duros

DVDs

Cañón de proyección

Lámparas para visionado de copias

Mesas de luz para visionado de negativos

Rotuladores y pinceles de retoque. Guantes de algodón.

Adhesivos, esquineras y passpartouts libres de ácidos

Diferentes soportes para enmarcados.

5.2 Contenidos transversales

En cuanto a los contenidos transversales nos centraremos en cuatro campos:

Riesgo y seguridad: debemos concienciar al alumnado sobre los riesgos que conlleva cualquier actividad laboral, de que valoren la importancia de crear una cultura preventiva en la empresa y en la sociedad en general, y de hacerles que se interesen por participar en acciones de formación de primeros auxilios y en el simulacro de evacuación .

Medio ambiente: se intentará que los/as alumnos/as sientan respeto y se impliquen en la mejora y conservación del medio ambiente, para ello es necesario que conozcan la naturaleza. Se le exigirá **un trabajo de fotografía de paisaje**, que deberán entregar en el Certamen Memorial Mª Luisa, y que les obligará a estar en **contacto con la naturaleza.** Que conozcan y reflexionen

sobre los **problemas medioambientales** de amplia resonancia en el mundo actual. Se prestará especial atención al **reciclado**.

Igualdad: se fomentará el respeto por los/as compañeros/as, profesores/as y demás miembros de la comunidad educativa. Se potenciará la **eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones.** Se tratará de criticar de forma objetiva y constructiva la utilización sexista del lenguaje. Además se **buscará conseguir el respeto por otras culturas, países, religiones, razas....**

Trabajo en equipo: se debe favorecer una metodología democrática, teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, sin dejar de respetar las opiniones minoritarias, así como fomentar la tolerancia. Se debe tomar conciencia de la creciente importancia para las empresas de las capacidades para el trabajo en equipo y, reflexionar críticamente sobre la presencia inevitable de los conflictos en el mundo laboral, con apreciación de los aspectos positivos y constructivos de los mismos.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumnado pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral......tanto a nivel nacional como internacional.

5.3 Interdisciplinariedad

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Toma fotográfica, Proyectos fotográficos y Tratamiento fotográfico digital.

Las actividades prácticas INTERMÓDULOS en las que se va a participar son las siguientes:

- 1.PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y CERTAMENES FOTOGRÁFICOS EXTERNOS AL CENTRO (La Mina y el Mar, Premios LUX,...) entregando fotografías que cumplan con los **requisitos técnicos solicitados por la organización.(resolución, tamaño. espacio de color,...)**
- 2. REALIZACIÓN DE LAS ORLAS DE LOS ALUMNOS DE 2º DE LOS CICLOS FORMATIVOS: en coordinación con el módulo de Toma Fotográfica. Los alumnos divididos en grupos realizarán en el módulo de Toma Fotográfica las sesiones fotográficas a los alumnos que quieran participar en la orla.

Después en el módulo de Procesos Finales Fotográficos, cada grupo se encargará de revelar digitalmente las fotográficas, diseñar un fondo para el montaje de la orla, montar la orla e imprimirla en el **plotter del centro cumpliendo con sus requisitos técnicos**.

- 3. SELECCIÓNDE FOTOGRAFÍAS PARA EL CALENDARIO DEL CENTRO, siempre y cuando exista por parte del centro voluntad y disponibilidad económica para su impresión, Los alumnos del módulo de Procesos Finales Fotográficos seleccionarán fotografías representativas de diferentes tipos trabajos realizados y adecuadas a los **requisitos necesarios para una impresión offset en color.**
- 4 IMPRESIÓN Y MONTAJE DE UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: en coordinación con el módulo de Toma Fotográfica. Con el objetivo de enseñar su trabajo al público cada alumno deberá elegir una fotografía de las realizadas a los largo de los dos cursos escolares que han cursado. En el módulo de Procesos Finales Fotográficos tendrán que imprimir y montar dichas fotografías, para que a finales del segundo trimestre del curso puedan estar expuestas en la sala de exposiciones del CIFP CISLAN.

6. Actividades Complementarias y extraescolares

Se complementará la formación teórica y práctica recibida en el Centro con salidas a lugares de interés para el alumnado, contemplándose la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- En noviembre de 2019 asistencia a los XVI ENCUENTROS FOTOGRÁFICOS DE GIJÓN en el Museo Barjola y en la Galería Vigil-Escalera. Con el fin de conocer las condiciones de iluminación, humedad y temperatura de los distintos espacios, así como de disfrutar de una visita guiada acompañado por los autores de las distintas exposiciones.
- Visitas a exposiciones, laboratorios fotográficos así como la asistencia a cualquier actividad relacionada directamente con el módulo o con el ciclo.

7. Medidas de atención a la diversidad

Según recogen las siguientes normas:

- Orden 29/7/2010 de evaluación de FP, aparece "discapacidad" en el articulo 9 y en el anexo
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio de ordenación general de FP, aparece también "discapacidad" en los Art.3, art.8, art.23, art.41,art.46 art.51 y disposición adicional segunda..

En la Formación Profesional no caben las adaptaciones curriculares significativas.

Las adaptaciones que se pueden aplicar deben ser NO SIGNIFICATIVAS, ya que sí pueden aparecer casos de alumnos con este tipo de necesidades derivadas de discapacidades físicas o sensoriales.

La adaptación curricular se desarrollará con la finalidad de dar respuesta a alumnos con problemas como:

- Dificultad de movimiento o acceso a las instalaciones.
- Problemas de psicomotricidad.
- Deficiencias visuales o auditivas.
- Problemas de situación en las distintas aulas o áreas de trabajo.
- Dificultades de asimilación de conceptos por desconocimiento del idioma.

Por todo ello, se abordarán posibles adaptaciones en función de las necesidades en cada caso en particular y, contando con profesionales especialistas, así como con el Departamento de Orientación si lo hubiera, se diseñarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que correspondan, así como la organización de los recursos.

Por otra parte se pueden establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el cual se incluirían alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo

7.1 Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastantes definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado

7.2 Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

8. EVALUACIÓN

Evaluación inicial y su test de expectativas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en cuenta el proceso de evaluación del alumno. Se Se realizará una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.

8.1. Evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada criterio de evaluación (CE) (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase,...)?

La forma de evaluar se hará por resultados de aprendizaje (RRAA) en lugar de por criterios de evaluación (CCEE).

Calificación de cada resultado de aprendizaje (RA):

Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.

Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio [SEP]>= 5

Calificación final del módulo

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

2Si el profesor no consigue impartir algunas de las unidades previstas en la programación,

los criterios de calificación que se establecerán a continuación para esa unidad de trabajo, serán repartidos entre el resto de unidades de trabajo del mismo resultado de aprendizaje. Estos cambios serán comunicadas al alumnado por el profesor en el aula física.

☑En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

PROCESOS FINALES FOTOGRAFICOS (PFF)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UNIDADES DE TRABAJO	% 1ª EVALUACIÓN	% 2ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA
1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.	3	6%	10%	16%
2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	2	8%	8%	16%
3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido	4		20%	20%
4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.	5		16%	16%
5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.	6		16%	16%

6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.	1	8%	8%	16%
		22%	78%	100%

2 Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación.

La evaluación será informativa en clase , dando cuenta a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas que le haga el profesor relacionadas con la práctica La calificación se hará en función de esta defensa.

No se recogerán entregas fuera de plazo. Se emplazará al alumno a presentarlo en nuevas convocatorias , que podrán ser:

- -Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
- FILT: Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones. .2

Las recuperaciones serán sólo de los RRAA no superados y se realizarán antes de la primera sesión de evaluación ordinaria.

Cuando se recurra a una **nueva entrega de prácticas, trabajos, actividades,...** cuya realización pueda albergar **dudas de autoría** y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Para obtener la **calificación final del módulo** se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que la profesora explique y entregue al alumnado. El retraso en la entrega supondrá una penalización en la nota final.

Fluidez en la presentación de trabajos orales.

La detección en un trabajo de textos de autoría distinta a la del alumno o alumna que lo firma, impedirá que la nota pueda ser distinta a 0.

Diseño y, eventualmente, ejecución de proyectos.

Observación de actitudes de cada alumna y alumno.

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considerará como RETRASO los 10 primeros minutos de la clase, a partir de ese momento se computará como FALTA. 3 RETRASO computan como UNA FALTA.

El límite en el módulo de PFF está marcado en 4 faltas en el primer trimestre, 3 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre resultados de aprendizaje (RA) de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los resultados de aprendizaje (RA) no superados por el alumno. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema alternativo de evaluación tendrá los siguientes criterios de calificación.:

Pruebas teóricas escritas y/o trabajos escritos 30 %
Pruebas y trabajos prácticos 60%
Actitud y participación en clase 10%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.3 Evaluación final

Se le dará al alumnado la posibilidad de **recuperar el módulo en una prueba final única ordinaria**. Ésta consistirá en una prueba escrita y/o práctica donde el alumnado deberá demostrar los resultados de aprendizaje de las unidades didácticas no superadas con anterioridad.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de las actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc) para complementar la calificación final. Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente antes de iniciar la prueba teórica y/o práctica.

La calificación de esta Prueba Final Ordinaria se ajustará al siguiente porcentaje:

Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos 30%
Actividades o pruebas prácticas 60%
Actitud y participación en clase 10%

Para superar el módulo el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5.

8.4 Evaluación extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en junio.

Los alumnos que no superen la primera ordinaria de Marzo deberán seguir asistiendo a clase durante los meses de Abril, Mayo y Junio para repetir las actividades no superadas o actividades que en cualquier caso se programen para ellos y sus circunstancias, así como a clases de recuperación.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa de recuperación que deberá seguir

Además se elaborará un ejercicio final de los contenidos de toda la programación, que constará de una:

- Prueba teórica (escrita u oral) en el que se podrá preguntar sobre cualquier aspecto incluido en las unidades didácticas.
- Prueba práctica y/o presentación de actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc) que se hayan realizado durante el programa de recuperación.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de las actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc) para complementar la calificación final. Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente antes de iniciar la prueba teórica y/o práctica.

La nota final se obtendrá de los siguientes criterios de calificación:

Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos 30%

Actividades o pruebas prácticas 60%

Actitud y participación en clase 10%

8.5. Programa de recuperación para alumnos de 2º con el módulo pendiente

Se establecerán actividades y ejercicios no presenciales para obtener un seguimiento del alumno durante el curso. Un mes antes de la evaluación final se realizarán las pruebas que permitirán completar su evaluación.

9. Criterios de calificación

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos 30%
Actividades o pruebas prácticas 60%
Actitud y participación en clase 10%

Se valorará en los trabajos (aparte del contenido) la presentación, la expresión clara y ordenada de las ideas, la ortografía y la presentación en fecha y forma solicitadas.

Las actividades prácticas se podrán llevar a cabo de forma individual o grupal.

En el caso de las grupales cada miembro del grupo podrá llevar una calificación diferente en función de su autoevaluación y de su coevaluación por el resto del grupo (Ver Hoja de firmas con los criterios de evaluación) en función de su implicación en el trabajo y la comunicación con los otros miembros del grupo.

10. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles que deben alcanzar los alumnos para superar el módulo son los siguientes:

- Realizar las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.
- Preparar las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.
- Obtener las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.
- Realizar las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.
- Realizar la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.
- Archivar el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

11. Actividades para el profesor de guardia

En caso de ausencia de profesor/a titular, el profesor/a de guardia podrá realizar las siguientes actividades con el alumnado:

Facilitar el acceso a un espacio con conexión a internet con el fin de poder completar el trabajo de investigación relacionado con los contenidos del módulo. (fotógrafo, proceso de impresión, estándares de calidad,...)

Preparación de imágenes para impresión que serán proporcionadas por el profesor/a o que ya tendrán los alumnos en su poder.

En el caso de coincidir con el momento de montaje de alguna exposición los alumnos procederán a dicho montaje.

Visionado de algún vídeo o tutorial relacionado con los contenidos del módulo. (Annie Leibovitz)

Empresa e iniciativa emprendedora María Rodríguez Suárez-Valgrande

UNIDADES FORMATIVAS:

OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Iniciativa emprendedora

Objetivos

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Resultados de aprendizaje

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Contenidos	Criterios de evaluación
------------	-------------------------

- Trabajo por cuenta propia.
- Emprendedores: cualidades, actitudes, características, requisitos, ventajas e inconvenientes.´
- Idea de negocio.
- Cultura empresarial e imagen corporativa: la responsabilidad social corporativa.
- La ética empresarial.
- Plan de empresa.

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de actividad relacionado con los estudios cursados.

Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa. Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente,

Creación y puesta en marcha de una empresa

Objetivos

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Resultados de aprendizaje

Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>

que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

- Formas jurídicas: empresario individual, sociedad limitada, sociedad limitada nueva empresa, sociedad anónima, sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral, cooperativas, otras formas jurídicas...
- Franquicias.
- Trámites para la constitución de una empresa: punto de atención al emprendedor.
- Inversión y gastos iniciales de constitución de una empresa: plan de financiación.
- Financiación: interna, externa...
- Fuentes de financiación propias: aportaciones de los socios, autofinanciación...
- Fuentes de financiación ajenas: prestamos bancarios, créditos, leasing, renting, créditos comerciales, descuento de letras, factoring...
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Presupuestos.
- Plan de tesorería.
- Plan de producción: fabricación de un bien o producto, prestación de un servicio..
- Aprovisionamiento: compras, relación con los proveedores, almacenamiento y gestión de inventarios.
- El análisis de los costes: fijos, variables.
- Umbral de rentabilidad.

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad
 - económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

La empresa y su entorno

Objetivos

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Resultados de aprendizaje

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Contenidos

- El entorno de la empresa: general y específico del sector.
- Análisis DAFO del entorno.
- El mercado: concepto, tipos, tamaño, cuota y segmento de mercado.
- Estudio de mercado: clientes, proveedores, competencia... Fuentes de información.
- Localización del proyecto empresarial.
- Marketing: producto, precio, promoción y distribución.
- Producto: tipos, características, ciclo de vida.
- Precio: criterios de fijación del precio.
 Tipos de precios.
- Promoción: medios de promoción. Ventajas e inconvenientes.
- Distribución: canales de distribución.
- Atención al cliente.
- La organización de la empresa: organigrama.
- Selección de personal: análisis de los puestos de trabajo, formación del personal y obligaciones de la empresa en materia laboral.
- Dirección y liderazgo en la empresa.
- Motivación laboral.

Criterios de evaluación

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una PYME del sector.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada del sector correspondiente y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en las empresas del sector correspondiente, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Función administrativa

Objetivos

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa

profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Resultados de aprendizaje

Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

<u>Contenidos</u> <u>Criterios de evaluación</u>

- La contabilidad en la empresa: conceptos, tipos, principios contables..
- Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados, memoria.
- Gestión contable: libros obligatorios.
- Análisis del balance: fondo de maniobra. Análisis de ratios.
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, recibo, cheque, letra de cambio...
- Gestión fiscal: los impuestos de la empresa. IRPF. Impuesto de sociedades. IVA. Calendario fiscal.

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una PYME del sector correspondiente y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

_	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios:

30% Pruebas específicas. Es la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales. Para que la calificación obtenida en un examen haga media con la de otro u otros debe ser, como mínimo, de 3 puntos.

70% Proyecto empresarial y actividades

50% proyecto empresarial La calificación obtenida en el proyecto será grupal. Al término de la primera evaluación se efectuará una exposición en el aula de la parte del proyecto realizada en el trimestre y al término de la segunda evaluación se efectuará una exposición del total del proyecto. En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. En cada evaluación el grupo debe entregar a la profesora:

- El proyecto en un documento de Word, con portada, índice y con los apartados establecidos por la profesora. El proyecto debe responder al guión que la profesora irá explicando en el aula.

La nota del proyecto tomará en consideración: la presentación y el contenido del proyecto empresarial.

Entregar o presentar con retraso el proyecto supondrá la no evaluación del mismo.

Si alguno de los grupos manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está realizando la tarea encomendada y obstaculiza gravemente el progreso del trabajo colectivo, la profesora puede decidir, tras analizar la situación, que dicho alumno realice y presente de forma individual un proyecto empresarial propio.

-20% Valoración de actividades y trabajos que se realizarán a lo largo del curso tanto de forma individual como colectiva

Un alumno aprueba el Módulo si obtiene al menos 5 puntos en la nota trimestral. Si la nota fuese inferior a 5 puntos, deberá realizar las pruebas/trabajos y/o exámenes programados de recuperación.

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE RECUPERACIÓN:

a. Programa de recuperación de una evaluación parcial

- Los alumnos que hayan suspendido el proyecto empresarial deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso, entregando el proyecto revisado y corregido en la fecha que la profesora fije. No se aceptarán, salvo causa justificada, proyectos entregados fuera de esa fecha.
- Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán un examen de recuperación trimestral basado en los contenidos mínimos del trimestre en cuestión. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 (apto).
- En el mes de marzo, aquellos alumnos que tengan pendiente de superación una o varias evaluaciones trimestrales podrán presentarse a un <u>examen de recuperación final</u> basado en los contenidos mínimos. Cabe destacar que si la parte no superada es el proyecto, se deberá presentar el proyecto para poder superar el módulo.

b. Programa de recuperación de la evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan podido superar a lo largo del curso una o varias evaluaciones parciales, contarán con un Programa de recuperación de la evaluación de junio consistente en:

<u>El proyecto empresarial</u>, llevado a cabo siguiendo los apartados y requisitos más arriba señalados.(30%)

Una <u>prueba específica</u>. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones parciales que el alumno tenga pendientes. (70%)

Aquellos alumnos que no accedan al módulo de formación en centros de trabajo (FCT) y tengan pendiente el módulo de EIE, deberán seguir asistiendo a clase durante el tercer trimestre para repasar los contenidos, actividades y ejercicios realizados durante el curso, para de estar forma facilitarles que obtengan una calificación positiva en la prueba extraordinaria a la que tendrán derecho a presentarse al finalizar el tercer trimestre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso. Además el/la alumno/a deberá realizar un proyecto de una empresa del sector.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página Web cislan.es.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO:

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 8 faltas en el primer trimestre, 8 en el segundo y 6 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica/práctica de los conocimientos no alcanzados y la entrega de los trabajos/proyecto pendientes para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los porcentajes serán los siguientes;

60% Teoría. Exámenes orales o escritos.

40% Práctico. 30% Proyecto y 10% Actividades

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislan.es.

Proyecto De Fin De Ciclo

Profesor: Jesús Bayón Llera

1. Unidades de competencia

- a) Cámara de cine, vídeo y televisión IMS294_3 (Real Decreto 1200/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0939_3: Colaborar en el desarrollo del plan de captación y registro de proyectos audiovisuales.
 - UC0940_3: Verificar la adecuación técnica y la operatividad de los recursos de captación y registro.
 - UC0941_3: Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales.
 - UC0942_3: Obtener imágenes según los criterios técnicos, artísticos y comunicativos del proyecto audiovisual.
- b) Luminotecnia para el espectáculo en vivo IMS075_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UCO210_3: Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación.
 - UCO211_3: Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo.
 - UC0212 3: Servir ensayos y funciones.
 - c) Producción fotográfica IMS441_3 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1417 3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos.
 - UC1418_3: Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.
 - UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
 - UC1419_3: Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos.

Cualificación profesional incompleta:

Producción en laboratorio de imagen IMS440_3 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre):

- UC1415_3: Gestionar y supervisar los procesos de digitalización, generación de imágenes sintéticas, tratamiento digital y revelado de películas.
- UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico.

2. Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T. 1. Introducción y gestión del proyecto	Sept. – oct.	3
1 <u>ª</u>	U.T. 2. Análisis y contexto	Octubre	3
	U.T. 3. Diseño de proyecto	Nov. – dic.	7
2 <u>a</u>	U.T. 4. Planificación de la ejecución	Enero	3
Z=	U.T. 5. Desarrollo del proyecto	Febrero-Marzo	8
3ª	Tutoría individual	Marzo-Junio	
	Exposición y defensa del proyecto	Junio	

U.T. 1. Introducción y gestión del proyecto

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

parameters.		
<u>Contenidos</u>	Criterios de evaluación	
Características del proyecto Requerimientos Calendario y plazos Instancias y requisitos	 d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. 	
Ideas de proyecto. Reunión en grupo Temáticas y contenidos	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	
<u>Actividades</u>		
 Realizar una "tormenta de ideas" sobre posibles contenidos del proyecto 		

U.T. 2. Análisis y contexto del sector

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Contenidos	<u>Criterios de evaluación</u>	
Características del proyecto Tipos de empresas Necesidades del sector	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.b) Se han caracterizado las empresas tipo	
 El autoempleo. Oportunidades de negocio 	indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	
 Legislación sectorial 	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	
Características del proyecto Estructura y organización	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	
Nivel adecuadoTipos	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	
Ideas de proyecto. Reunión en grupo Antecedentes previos	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	
■ Organización	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	

<u>Actividades</u>

- Definir el calendario de trabajo del proyecto
- Realizar un cuadro sinóptico del sector
- Realizar un estudio del sector o de una parte del mismo
- Debatir sobre oportunidades de negocio y áreas de innovación

U.T. 3. Diseño de proyectos

Resultados de aprendizaje

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Contenidos	Criterios de evaluación	
Recopilación de información y documentación. Definición del proyecto	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	
Objetivos	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo	
Partes del proyecto y ejecución semanal	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	
Análisis de recursos Identificación de necesidades Organización del trabajo	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	
Presupuesto	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	
Fuentes de financiación El estudio de viabilidad	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	
Comunicación y reuniones Seguimiento y evaluación del proyecto	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	
	.h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	
	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	

<u>Actividades</u>

- Realizar la estructura de un posible proyecto
- Elaborar un dosier de información y recursos
- Establecer un análisis de viabilidad
- Presentación del proyecto y "pitching"

U.T. 4. Planificación de la ejecución del proyecto

Resultados de aprendizaje

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Contenidos

Elaboración de la memoria y preparación de la ejecución

- Elaboración de un cronograma.
- Gestión logística
- Solicitud de trámites
- Establecer un plan de prevención de riesgos
- Atribución de responsabilidades
- Plan de desarrollo
- Plan económico
- Organización y gestión de la documentación

Criterios de evaluación

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

Actividades

Elaboración de la memoria del proyecto

U.T. 5. Ejecución y evaluación del proyecto

Resultados de aprendizaje

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Procedimientos de autoevaluación y análisis

- Ejecución y proceso
- Memoria
- Producto final

Imprevistos e imponderables

Procedimientos de registro de incidencias

Procedimientos de evaluación

- Independientes
- Externos
- Objetivos

Técnicas de exposición oral

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Actividades

- Ejecución del proyecto
- Autoevaluación del proyecto y de la ejecución
- Evaluación externa

3. Metodología

Principios generales

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

<u>Métodos de trabajo</u>

La metodología de trabajo será variable en función de la unidad de trabajo y de los objetivos a desarrollar. En el primer trimestre se pretende establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje más guiado por el profesor. En este momento se mostraran herramientas de trabajo y metodologías de desarrollo de proyectos organizadas por el tutor de grupo y con ejercicios prácticos de estos.

El segundo trimestre está más orientado a desarrollar el trabajo en equipo y a diseñar un proyecto personal con información recopilada por los propios alumnos/as. En este momento, el tutor de grupo desempeña una función de asesor y de guía sobre el trabajo propio. Además se pretende que el tutor individual tome contacto con el alumno para establecer las primeras líneas de trabajo.

En el tercer trimestre se debe ejecutar el proyecto y poner en práctica el sistema de evaluación del propio proyecto. Se pretende potenciar la autonomía de trabajo del alumno/a y la iniciativa personal. El tutor individual tomará un papel de ayudante para solventar las dificultades y superar los inconvenientes, así como informarle de las deficiencias que presenta el proyecto.

Finalmente el proyecto se debe exponer y defender ante un tribunal compuesto por los dos profesores. Se pretende que en este momento el alumnado domine el contenido de su proyecto y sea capaz de comunicarlo con fluidez

La evaluación formativa está siempre presente en la actividad docente permitiendo reconducir los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, que se consigue, podríamos decir, mediante la observación diaria de las actividades que realizan los alumnos de forma individual o en grupo.

Esta evaluación estará muy presente en los dos primeros trimestres guiada por el tutor colectivo y en la tercera por el tutor individual. Se pretende asesorar y orientar al alumno en la construcción de su proyecto y en la forma y aspecto que debe tomar.

Esta evaluación se realizará en dos líneas de trabajo:

- Generar el debate y el contraste de ideas en grupo con toda la clase o en grupos más reducidos, con el objetivo de alcanzar conclusiones por ellos mismos.
- Seguimiento personalizado de los planteamientos del proyecto y orientación sobre sus posibilidades dentro de los intereses del alumno/a.

Espacios

Durante el primer trimestre se utilizará un aula polivalente para impartir la docencia. Durante el segundo será preferible el uso de un aula de ordenadores dotados de software de ofimática. En el tercer trimestre se planificará la distribución de espacios en función de las posibilidades del Centro y del proyecto presentado.

Contenidos trasversales

Algunos de los valores que se pretenden inculcar y se evaluarán en los diferentes procedimientos son:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

Recursos didácticos

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet
- Material elaborado por los propios tutores
- Material para proyección de elaboración propia: (power point, prezi, gráficos, ...)

4. Evaluación

Evaluación sumativa

Determina el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos en términos de calificaciones. Para ello se tienen en cuenta los resultados obtenidos en tres procedimientos contribuyendo a determinar la calificación.

Memoria: Se elaborará una memoria documental sobre el proyecto elaborado, su seguimiento y evaluación. La memoria estará sujeta a los siguientes criterios obligatorios:

- Versar sobre los objetivos generales del ciclo
- Autoría del alumno/a. La memoria debe ser elaborada completamente por el alumno/a. En caso de que el proyecto se desarrolle en grupo, se podrán adjuntar documentos elaborados por otros alumnos del grupo como anexos a la memoria, indicando la autoría de los mismos.
- Presentar la memoria en tiempo y forma. Aspectos formales como extensión, formato, fuentes, tamaños, etc. que se determinen al inicio de curso, del mismo modo, que cumplir con los plazos establecidos.
- El tutor colectivo informará al tutor individual sobre la actitud y destrezas trasversales demostradas durante el curso

Ejecución: El proyecto debe ponerse en práctica y registrarse en algún soporte adecuado que se presentará junto con la memoria. En esta producción se valoraran:

- La fidelidad del producto sobre el proyecto planificado.
- La realización de labores y actividades profesionales relacionadas con el ciclo.
- La calidad del producto y la organización del trabajo.
- Actitudes y hábitos recogidos en los conocimientos trasversales

En el caso de que en algún trabajo no proceda la ejecución del proyecto o no sea posible por causas ajenas al alumno, el proyecto podrá admitirse para la exposición y defensa. Esta situación deberá ser solicitada y justificada ante el tutor o tutores y en cualquier caso, los tutores son los

que tendrán la capacidad de admitir esta circunstancia. En este caso, se evaluará con mayor profundidad la memoria y la exposición.

Exposición y defensa: El alumno/a dispondrá de 30 minutos para exponer las líneas generales de su proyecto, recogidas en la memoria, así como la ejecución y autoevaluación del mismo. Posteriormente, se procederá a la defensa en la que el alumno/a deberá contestar a las preguntas que planteé el tribunal sobre la memoria, la ejecución y la exposición del proyecto.

La evaluación global de estos tres procedimientos conformará la evaluación del módulo. En los tres casos se valorarán las siguientes líneas de actuación:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

La evaluación del proyecto corresponderá al tutor o tutora individual con la colaboración de quien hubiese ejercido la tutoría colectiva. En caso de que ambas tutorías coincidan en la misma persona la dirección del centro designará otro profesor o profesora del ciclo para colaborar en la evaluación.

Procedimiento de evaluación alternativo

En el caso de que el alumno haya faltado más de un 15% y los tutores consideren que no ha sido posible realizar un seguimiento del proyecto expuesto y de su ejecución el tribunal podrá alargar el tiempo de exposición el tiempo que considere necesario y solicitar lo documentos que consideren pertinentes para mejorar el proceso evaluador. De esta situación el alumno/a será informado con la suficiente antelación.

Criterios de calificación

Planificación y memoria del proyecto: 30%
 Ejecución del proyecto: 40%
 Exposición y defensa: 30%

Si por alguna razón la ejecución no procede, la calificación se realizará de igual modo, pero el alumnado deberá incorporar un documento de ejecución, donde se concreten el proceso a seguir para su ejecución.

Mínimos exigibles

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Conoce varios tipos de empresas por el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa
- c) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- d) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- e) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- f) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.

- g) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
- 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
- 3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- d) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- e) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.
- g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
- 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

- d) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- e) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Formación en Centros de Trabajo Jérôme Muñoz Aubry

1.- Objetivos

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

4.- Unidades de competencia

La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación, establece que el módulo de FCT no está asociado a ninguna unidad de competencia.

5.- Contenidos

El módulo profesional de F.C.T. tendrá una duración de 380 horas.

El módulo profesional de F.C.T. se desarrollará en período **ordinario comprendido entre abril y junio** del segundo curso académico y **su evaluación ordinaria se realizará en junio**.

Los alumnos que por tener pendiente algún módulo y tengan que hacer la prueba de evaluación extraordinaria en junio, deberán realizar la F.C.T durante el primer trimestre del curso siguiente, es decir entre septiembre y diciembre y su evaluación será en diciembre. En el caso de suspender este período de F.C.T deberá volver a realizarlo en el período de abril a junio, y su evaluación sería en junio.

La duración de las estancias del alumnado en el centro de trabajo será igual o cercana al horario laboral del propio centro de trabajo, reservándose una jornada cada quincena para la realización en el centro docente de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua.

Para las familias profesionales que debido a su especificidad curricular, como puede ser el caso de **Realización de audiovisuales y de espectáculos**, requieran la realización del módulo de **F.C.T. en periodo extraordinario**, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro educativo.
- b) Relación nominal de los alumnos y alumnas implicados.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración, garantizando la tutela de las prácticas.
- d) Previsión presupuestaria de la actividad.

En el caso del **alumnado que se encuentre en situación laboral** durante el período ordinario de realización del módulo profesional de F.C.T., el equipo docente planteará el período de la realización de la F.C.T.

Requisitos para acceder al módulo

El acceso al módulo profesional de F.C.T. se producirá cuando:

El alumno o alumna tenga una *evaluación positiva en todos los módulos profesionales* que se cursan en el centro educativo y lleven asociadas unidades de competencia.

6. Metodología, seguimiento y periodicidad.

Se entiende por seguimiento el control de la asistencia y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la F.C.T.

La evaluación de la F.C.T., al igual que acontece con la del resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de F.C.T. tiene asimismo por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficientes evidencias de realizaciones o resultados profesionales que valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencias de dichas competencias.

En **el seguimiento del alumnado** de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo. Este seguimiento se expresará de dos formas:

- A lo largo de la F.C.T., a través de **una hoja semanal del alumnado**, y mediante los informes obtenidos de **los encuentros, quincenales como mínimo, con el profesorado** responsable de la tutoría del centro educativo.
- Al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en la P.S.V (Programa de Seguimiento y Valoración) teniendo lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

El profesorado responsable de la tutoría del alumnado establecerá un régimen de visitas, periódicamente y a través de teléfono y correo electrónico, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

La calificación del módulo de F.C.T. será de apto o no apto. En el supuesto que el alumno o alumna obtenga la calificación de no apto, podrá cursar el módulo de nuevo en la misma u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del módulo profesional.

En todo caso, cada alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de F.C.T. dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Excepcionalmente, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional podrá autorizar una convocatoria de gracia para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos que se consideren, no se hubiera podido superar dicho módulo de Formación en Centros de Trabajo en las dos convocatorias anteriores.

7. Actividades y períodos de recuperación.

Los alumnos y alumnas que sean declarados **NO APTOS** en el módulo profesional de F.C.T. desarrollado en período ordinario dispondrán de un **período extraordinario** para la nueva realización del mismo: En los ciclos formativos de la familia profesional de imagen y sonido el módulo profesional de F.C.T. se desarrollará durante el **período de octubre a diciembre del curso siguiente. La evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.**

Criterios de promoción y titulación

- 1. Para cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. Asimismo, también podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere el 25% del horario total asignado al primer curso.
- 2. El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, cursará los módulos de primer curso como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.
- 3. El alumnado que no pueda matricularse en segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.
- 4. El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.
- 5. El alumnado que supere la totalidad de los módulos profesionales que integran un ciclo formativo recibirá el correspondiente título de Técnico Superior o Técnica Superior